

TRABAJO INTEGRADOR FINAL: REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DEL
CONSUMO DE MARIHUANA EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE 5° AÑO DE
LA CIUDAD DE PARANÁ

Trabajo integrador para acceder a la licenciatura en Psicología.

ALUMNA: Liliana Beatríz Bournissent

ASESOR METODOLÓGICO: Carlos Neubert

DIRECTORA: María Eugenia Herrera

FECHA DE ENTREGA: 19 de abril de 2023

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2023

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos.....	4
Resumen.....	5
1. Introducción.....	7
1.1. Planteamiento del problema.....	7
1.2. Preguntas de investigación	12
1.3. Justificación del estudio.....	13
1.4. Objetivos de la investigación.....	14
1.5. Supuestos de Trabajo.....	15
2. Marco teórico.....	15
2.1. Antecedentes (estado del arte).....	15
2.2. Marco Teórico.....	20
2.2.1. Representaciones Sociales.....	22
2.2.2. Consumo.....	23
2.2.3. Sustancias Psicoactivas.....	25
2.2.4 Marihuana.....	31
3. Marco Metodológico.....	33
3.1. Tipo de investigación.....	33
3.2. Muestra.....	34
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	34

3.4. Procedimientos de recolección de datos.....	36
3.5. Procedimiento de análisis de datos.....	36
4. Resultados.....	37
5. Discusión, Conclusiones, Recomendaciones, Limitaciones.....	47
5.1. Discusión.....	47
5.2. Conclusiones.....	51
5.3. Recomendaciones.....	53
5.4. Limitaciones.....	55
6. Referencias bibliográficas.....	56
Anexos.....	61

Lista de figuras

Figura número 1. *Frecuencia de palabras asociadas al concepto “marihuana”*.....**39**

Figura número 2. *Importancia (puntaje) respecto a la formación académica acerca de la marihuana y sus efectos psicoactivos*.....**47**

Agradecimientos

Me gustaría hacer algunos agradecimientos, nadie construye grandes cosas solo, en fin, creo que las personas que nos acompañan cumplen un papel fundamental en los proyectos importantes de la vida, aquellos proyectos a los que le dedicamos tiempo y amor. Primero agradecer a mi directora de tesis María Eugenia Herrera, desde el principio me ha guiado con un gran compromiso y profesionalismo, ha sido paciente y muy compañera en todo momento. En segundo lugar, me gustaría dar gracias a mi asesor metodológico Carlos Neubert quien ha sido incondicional brindando herramientas a lo largo del proceso. Quisiera también agradecer a mi familia, las personas más significativas de mi vida, mi padre Héctor Bournissent, hoy ya no estas pero donde estés te quiero decir gracias por haberme enseñado a ser una persona pensante, por haber visto en mí fortaleza y por haber tenido en mí la confianza que siempre tuviste, hoy estoy acá, voy a ser Psicóloga y sé que desde alguna parte vos me estas acompañando como me acompañaste el primer día al propedéutico, gracias papá. También quiero agradecer a mi madre Sandra Amado, la mujer más exigente que conozco, pero con un corazón bien grande, creo que nadie se va a sentir más orgullosa que vos cuando me reciba, así que gracias mamá por haberme impulsado a ver que yo puedo. Por último gracias Bautista, él es mi hermoso ahijado de 7 años a quien dedico este trabajo en su totalidad, gracias por ser el amor más puro y genuino del universo y por demostrarme tanto cariño día a día.

Resumen

La clara relevancia del crecimiento del consumo de marihuana y muchas otras formas de consumo de Cannabis, la duda respecto de las propiedades psicoactivas de esta sustancia y un notable interés en el ejercicio de buenas intervenciones profesionales en el campo de las adicciones orientadas desde el nuevo enfoque de reducción de daños, han sido el motor que impulsó el inicio de este trabajo de investigación.

En el presente estudio se busca explorar las representaciones sociales de los y las estudiantes universitarios/as de Psicología de la ciudad de Paraná, que cursan el último año de la carrera, acerca del consumo de marihuana, en sus dimensiones actitud e información. Como así también la importancia que los mismos le otorgan al conocimiento de esta sustancia y sus propiedades psicoactivas en la formación académica universitaria. Para llevar a cabo dicha exploración se utilizó una entrevista AD HOC compuesta por 12 preguntas, que contenía dos aristas, cada una de ellos orientada a indagar una dimensión.

La muestra fue seleccionada mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional y la misma estuvo compuesta por 12 estudiantes universitarios de la Universidad Católica Argentina sede Paraná. Se abarcaron ambos sexos, en este caso fueron 9 damas y 3 caballeros, de entre 22 y 27 años de edad, asimismo los participantes eran oriundos de diferentes ciudades de la región. Todos los participantes estaban cursando el último año de la carrera de Licenciatura en Psicología. En lo referido a los criterios de exclusión para la selección de los participantes no se tuvo en cuenta otras universidades, tampoco otros años de cursado de la carrera que se seleccionó para el estudio.

La investigación fue de naturaleza cualitativa, de tipo descriptiva según sus objetivos, de corte transversal y de campo. Para analizar los datos obtenidos se examinaron las respuestas de las entrevistas, encontrando de esta manera, confluencias que permitieron crear columnas de frecuencia de información repetitiva. Estos datos repetidos fueron analizados detalladamente con el objetivo de llegar a conclusiones explicativas de los datos recolectados acerca de las RS de los participantes acerca del consumo de marihuana. Este análisis permitió encontrar las respuestas a los objetivos del trabajo.

Se encontró que el conocimiento acerca de la marihuana que los universitarios gozaban o disponían provenía de construcciones sociales, eran representaciones de sentido común y creadas en base a la experiencia personal, la información dada no fue formal ni

científica, el conocimiento más propio de la materia fue su conceptualización como sustancia psicoactiva expresada por el 50% de la muestra. Otro dato relevante es que la mayoría de los participantes concebía a la marihuana como una droga social, sugiriendo que es un tema muy común entre amigos o en eventos sociales.

Por otro lado la totalidad de los participantes consideró que sí es importante conocer más acerca de la marihuana y sus efectos psicoactivos, en este punto hubo dos factores recurrentes de gran pertinencia, primero creen que la falta de conocimiento sumado a la ilegalidad genera negativas sociales y estigmatización y segundo consideraron que este es un tema muy actual y de gran popularidad; además de la frecuencia de su consumo, estos dos factores constituyen a esta sustancia como un objeto de estudio de gran implicancia. Tampoco evidencian creer que el consumo de marihuana sea un punto sobre el cual haya que hacer demasiado hincapié en sesión salvo en algunos casos donde se presenta un consumo problemático. Por otro lado, los entrevistados consideran la importancia del conocimiento en el campo de las adicciones para un buen ejercicio profesional, no es novedad que estamos inmersos en una sociedad de consumo y el consumo de sustancias en algunas ocasiones puede tornarse problemático.

Concluyendo, la actitud en relación a la legalidad del consumo medicinal fue unánimemente positiva, todos los participantes mostraron acuerdo. En cuanto al consumo recreativo no hubo posturas opositoras claras, solo 3 participantes mostraron tener “dudas” y manifestaron en el curso de la entrevista deseos de disponer de mayor información.

Como se puede observar, la investigación presente tiene sus limitaciones, fundamentalmente el número de la muestra es un número reducido, con un predominio de mujeres de un 75% y el 25% restante hombre. Por lo que se podría aspirar a una muestra de mayor tamaño como así también más homogénea en futuras investigaciones.

Palabras claves: consumo, marihuana, sustancias psicoactivas, representaciones sociales.

1. Introducción

1.1. Planteamiento del problema.

El tema de las drogas ha tenido su lugar en la sociedad desde épocas muy remotas. Siglos atrás el consumo de sustancias psicoactivas se concebía como una práctica social aceptada, inclusive común en muchos ámbitos. Para ese entonces, las sustancias psicoactivas, como objeto de representación social, no representaban una problemática, no se relacionaban a la decadencia juvenil, a la delincuencia y tampoco simbolizaban un peligro para la salud de las personas; sus fines eran otros.

Para fundamentar lo dicho, referente a la historia del consumo de sustancias psicoactivas, Núñez (1998), expresa que:

El consumo de sustancias psicoactivas se remonta a miles de años en la historia. Su ingestión, ritual o para otros fines como mitigar el hambre y la sed, encontrar el valor para el combate o acceder a paraísos artificiales, se acostumbró por indígenas de numerosas y alejadas regiones de distintos continentes (p. 23).

Desde una perspectiva más actual Guanabara (2011) expresa:

Las referencias al uso de drogas se remontan a miles de años atrás. Al principio este uso tenía un fin ritual y se respetaban las sustancias psicoactivas, que se usaban con moderación. Al surgir el capitalismo la situación cambió: el consumo de drogas se modificó en función del orden socio-económico actual y perdió sus características culturales. La droga perdió su magia, su función creadora y se convirtió en un producto de consumo generador de problemas sociales (p. 118).

La utilidad y la forma de percibir a las sustancias psicoactivas (en adelante, SP) ha ido cambiando con el tiempo, las nuevas generaciones han ido desmantelando poco a poco el miedo que generaciones pasadas han dejado; la idea de que las “drogas” es sinónimo de descontrol y locura. A su vez, surgen nuevas miradas y modelos conceptuales, que sirven de guía a la hora de intervenir en los problemas asociados al uso de drogas.

Desde el año 1989 hasta la actualidad acompañando la masificación del consumo de drogas se comienza a implantar la idea de un nuevo enfoque, que acompañe y eduque en materia de droga en lugar de prohibir, el enfoque de reducción de daños promete ser más

eficaz que el antiguo e infructuoso enfoque abstencionista, que predominaba en este campo desde 1983, el cual mantenía una postura represiva que prohibía y demonizaba a las sustancias (Camarotti y Guelman, 2020).

Para comenzar, un claro ejemplo de modelo abstencionista e ineficaz en muchos aspectos es el modelo Ético Jurídico, el cual reconoce como droga solo a las sustancias ilegales, asignando a las mismas el rol causal de los consumos problemáticos. En este modelo la droga es pensada como sujeto y la persona es colocada en segundo plano, ocupando el lugar de objeto. Bajo este criterio el consumidor de drogas viola la ley y es por tanto un transgresor (Ministerio de educación, 2009).

Sin embargo, considerar a quien tiene un consumo problemático de sustancias como un delincuente, se entiende que no sería el camino más adecuado para su mejoría, por el contrario este modelo promulga la estigmatización y no contempla los derechos inherentes al sujeto que consume sustancias ilegales, de los cuales éste goza por el solo hecho de ser una persona.

Los usuarios de drogas son sujetos de derechos, existen leyes y modelos conceptuales aún vigentes que vulneran esos derechos y colocan al psicólogo como agente de control social, interviniendo en el proceso de patologización y criminalización de los sujetos consumidores de sustancias ilegales (Napiarkorvski, 2015). Sobre este tema, el mismo autor, expresa:

Sostenemos que el tratamiento del consumo problemático de sustancias debe realizarse desde una perspectiva integral de derechos, por medio del modelo de reducción de daños, brindando información y asistencia a los usuarios, a través del consentimiento informado y en un marco de pleno respeto por los derechos humanos (p. 193).

El hecho es, que los enfoques que se intentan aplicar tienen una relación estrecha con las representaciones de las personas y las determinan en gran medida, como así también su legalidad e ilegalidad, a su vez estos parten de los diferentes modelos conceptuales propuestos ante las problemáticas por consumo de droga.

En cuanto al marco regulatorio respecto del consumo de marihuana y otras formas de cannabis, existen países en los que su uso recreativo y medicinal está despenalizado y/o

legalizado. En Argentina, en 2017 se aprobó la Ley 27.350 sobre la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados. La misma dispone la creación de un Programa Nacional para el Estudio y la Investigación del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis, sus derivados y tratamientos no convencionales, planteando como uno de los objetivos “Emprender acciones de promoción y prevención orientada a garantizar el derecho de la salud”. En noviembre de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional emite el Decreto 883, el cual establece que el REPROCANN registrará, con el fin de emitir la correspondiente autorización, a los y las pacientes que acceden a través del cultivo controlado a la planta de Cannabis y sus derivados, como tratamiento medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor.

De esta manera, cumpliendo con condiciones y en casos específicos referidos a la salud, se permite el acceso a derivados del cannabis sin que esto sea penado por la ley. En cualquier otro caso no contemplado en esa reglamentación, la tenencia y tráfico de estupefacientes sigue siendo ilegal y está penalizado en nuestro país, lo cual se rige por ley N° 23.737 (1989). En cuanto a esta norma, Napiarkorvski (2015), manifiesta: “resulta imprescindible promover la sanción de una nueva ley de drogas que se adecue a la atención en salud que establece la Ley Nacional de Salud Mental” (p. 194).

Un enfoque más avanzado en este campo, está dado por el modelo Psico-Social, tiene una visión más actualizada, ya no pone el acento en la sustancia, sino en el sujeto que la consume, entendiendo que la causa del consumo es la existencia de conflictos dados en el medio microsocial (Ministerio de educación, 2009).

Entonces la persona consume a causa de conflictos previos, ya sea dentro del grupo familiar o dentro del grupo de pares. Este modelo presenta una nueva visión que le devuelve al sujeto la responsabilidad de sus actos, a la vez que encuentra una causa en su contexto, sobre la cual se puede trabajar para su mejoramiento.

Los modelos Ético Jurídico, Médico Sanitario, Psicosocial y Sociocultural, intentan dar una explicación que sirva como vía para el abordaje de las problemáticas de consumo, empero cada uno de ellos tiene una visión parcial del problema, aunque con grandes aportes. Sintetizando los anteriores, el modelo Ético Social, concibe la importancia de cada uno de ellos y se posiciona diferente, habla del uso indebido de drogas y la importancia del sentido de la vida (Ministerio de Educación, 2009). Una persona consumidora de

sustancias también puede tener una vida cargada de sentidos y no presentar un consumo problemático, porque las drogas se usan debidamente, sin exponerse a situaciones donde peligre su propia vida o integridad ni la de otros, para esto claramente se necesita basta educación. Otra síntesis que supera los 4 modelos parciales es el modelo multidimensional, es el más competente ya que se direcciona a involucrar todas las dimensiones que se ponen en juego en un caso de consumo problemático, la sustancia, lo intrasubjetivo y lo social desde lo micro hasta lo macro como medio en el cual se desarrolla la problemática (Ministerio de Educación, 2009).

En este trabajo se considera la importancia de concebir las múltiples dimensiones que subyacen al problema de consumo, si es que este existiera, se intenta poner fin a los prejuicios que en lugar de favorecer el ejercicio profesional y aportar positivamente, coloca al sujeto consumidor en un lugar estigmatizante desde el cual es muy difícil trabajar para promover su salud mental.

Se apuesta al conocimiento científico y a la información fehaciente. Lo que se ha mencionado hasta aquí deja entrever una clara importancia de la necesidad de crecimiento y avance de toda la sociedad en la temática de la droga. Fundamentalmente por los estigmas que con frecuencia se vinculan simbólicamente a las sustancias ilegales, siendo la marihuana una de ellas.

La investigación planteada se dirige al conocimiento de las representaciones sociales (en adelante, RS), en sus dimensiones actitud e información, que los futuros profesionales psicólogos poseen acerca del consumo de marihuana. Esta es (según el estudio realizado en el año 2012 por Barbieri, Trivelloni, Zani, y Palacios-Espinosa, sobre el consumo de sustancias psicoactivas en los contextos recreativos, entre estudiantes universitarios en Colombia) en consenso con otros estudios, la droga ilícita más utilizada.

En este punto se presentan muchas controversias, cosas sobre las que hay que repensar, estigmas, por un lado, por la otra frecuencia de su consumo y a su vez, en Argentina ilegalidad. Está SP está clasificada como psicotrópica y es de origen natural. Actualmente está dentro del grupo de estupefacientes y su consumo recreativo es ilegal en nuestra región; tanto su producción, distribución y comercialización se da dentro de un circuito ilegal.

Araya (2002), afirma que: “las personas conocen la realidad que les circunda

mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social” (p.11). A esta investigación le interesa el estudio de este objeto de representación, y lo cree necesario ante tantas controversias ya que no es un tema menor o casual. Es un tema muy presente en una heterogeneidad de grupos y en diversas sociedades. Lo simbólico, es aquí en relación al sujeto que lo construye y en un momento único a nivel social y cultural. Las ideas y la producción de pensamientos van cambiando con el tiempo, saber que saben, que creen y que sienten los futuros psicólogos acerca de este tema de la marihuana, permite tener una visión hacia donde se están dirigiendo los pensamientos de quienes pronto van a tener por responsabilidad ni más ni menos que la salud mental de las personas.

Entonces hoy en día, las investigaciones en el campo de las RS con psicólogos o futuros psicólogos, se estima aportará gran cantidad de elementos a partir de la reflexión e intercambio de información acerca de la temática planteada. Se busca saber cuál es el conocimiento de sentido común de aquellos estudiantes que están próximos a obtener el título de licenciatura en psicología y mediante este trabajo despertar en ellos el interés por el tema de la droga y los problemas que en algunas ocasiones las misma generan a nivel social.

Moscovici (1979), define las representaciones sociales como una modalidad particular del conocimiento que tiene como función la elaboración del comportamiento y la comunicación entre los individuos, es una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en una relación cotidiana de intercambios y también liberan los poderes de su imaginación.

Las RS acerca del consumo de sustancias psicoactivas necesita de estudios y atención, quizá de esta manera se podría conocer el significado que tiene cada sustancia en la vida de los sujetos y discernir con claridad cuando exista una problemática. Este trabajo se dirige al estudio de las representaciones de la marihuana particularmente, que según se entiende se encuentra dentro de las primeras posiciones al evaluar frecuencia de consumo de sustancias ilegales. De aquí su relevancia, como también por la falta de antecedentes empíricos acerca de las RS del consumo de marihuana. Ruiz y otros (2010) comparten en una investigación relacionada lo siguiente:

El abordaje enfocado exclusivamente en el consumo de esta sustancia resulta de

alto interés y significación, si tenemos en cuenta que la problemática de la marihuana amerita evaluaciones con enfoques epidemiológico, social y cultural que permitan ampliar el panorama de los factores ligados al consumo y mejorar la comprensión, de aquello que piensan y comparten, el colectivo de estudiantes universitarios respecto a la marihuana, como herramienta para enfrentar este problema de salud pública (p. 90).

Si se tiene en cuenta lo importante que es la educación integral y holística en el campo de estudio de las humanidades, debemos entender que la reflexión acerca de la temática de la “droga”, en especial de la marihuana en tanto droga de consumo habitual e ilegal, es en definitiva un aporte novedoso y necesario en el ámbito de la psicología.

El conocimiento científico evita concepciones e intervenciones desacertadas. Investigar y reflexionar sobre la marihuana y su consumo podría brindar un panorama más claro y es probable, que más acertado al campo disciplinar, posibilitando darle el lugar correcto al consumo de esta sustancia dentro del marco terapéutico. Si bien en la era que estamos atravesando todas las personas son consumidoras, cuando se presenta un consumo problemático es preciso identificarlo y darle un abordaje adecuado.

Se considera la importancia de conocer qué rol tiene en la vida del sujeto el consumo de marihuana y en qué medida afecta su salud mental, también es preciso conocer cuáles son sus psicoactivos principales, sus efectos psíquicos y en el comportamiento.

Tomando en cuenta que una parte importante de la sociedad consume marihuana y otras formas de cannabis, es esperable que se presenten casos de consumo problemáticos y otros que no lo sean, una correcta comprensión de esta sustancia favorecería su pertinente identificación. Y no solo eso, sino también determinar cuándo el consumo de esta SP estaría jugando un rol salvavidas en la vida de algunos sujetos.

1.2. Preguntas de investigación

De acuerdo con lo planteado, surgen los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las representaciones sociales de los y las estudiantes de la carrera de Psicología de 5° año de la ciudad de Paraná en relación al consumo de marihuana?

¿Qué valor otorgan los y las estudiantes de psicología de la ciudad de Paraná al conocimiento de esta sustancia psicoactiva dentro del campo de aplicación de la psicología?

1.3. Justificación del estudio

Se estima que el consumo de marihuana se podría presentar en la clínica en sumadas ocasiones, sea prescrita por un profesional o no. Lo dicho anteriormente constituye a la marihuana en un óptimo y necesario objeto de estudio e investigación.

El aporte de este trabajo será rico en información para la disciplina psicológica. Saber cuál es el conocimiento de sentido común en la actualidad en la ciudad de Paraná, con este grupo de estudiantes, puede permitir realizar otra investigación longitudinal y estimar con ello comparaciones con las personas que estudien la licenciatura en psicología en años posteriores, indagando cuáles son sus representaciones acerca de la marihuana.

Las sustancias psicoactivas forman y han formado parte de la humanidad hace tiempo, pero aun en el año en que vivimos no hay un conocimiento adquirido que sea más o menos sustancial respecto de las mismas y de sus efectos psicoactivos. Mantener este tema en modo tabú genera estigmatizaciones sobre los consumidores y muchas veces sus proyectos de vida quedan invisibles ante los ojos de los demás.

La comunicación permite la construcción de los conocimientos, la idea de este proyecto es obtener información de los estudiantes acerca de sus conocimientos de sentido común y con ello generar un nuevo conocimiento científico. La marihuana es la droga ilícita más utilizada y también la más controvertida, como se ha podido explicitar a partir de investigaciones previas en el desarrollo de este proyecto. La falta de conocimiento deja un bache de contradicciones que se precisa aclarar. Araya (2002), señala: “las exigencias grupales para el conocimiento de determinado evento u objeto se incrementan a medida que su relevancia crece” (p. 39).

No se puede negar la importancia de la información, Guanabara (2011), es clara al afirmar esto:

La información errónea, distorsionada o sesgada, aumenta el potencial de daño, pues impide que los usuarios de droga sean capaces de tomar decisiones precisas e

informadas acerca de su práctica. La información correcta sobre las drogas y sus efectos permite al usuario minimizar o eliminar los efectos adversos o colaterales de dicho uso (p. 119).

La investigación se abordará desde una perspectiva multidimensional, psicológica y social en el campo de las adicciones. Se orienta en dirección a un cambio de la antigua concepción “sustancias problema” que aún se impone en muchos ámbitos opacando los intentos de imponer un nuevo paradigma de reducción de daños. De esta manera podemos abrir camino a nuevas tareas de prevención partiendo de un conocimiento más concreto y bajado a la realidad. “Las drogas no piensan. Las drogas no hablan. Las drogas no aman. Las drogas no son nada. La cuestión son los humanos y sus vicisitudes. Los humanos y sus fracasos. Los humanos y sus falencias” (Filho, 2017, p. 183).

Filho (2017), ha hecho una propuesta que resulta bastante desafiante, pero desde un extraordinario entendimiento, propone una realidad difícil de aprehender, cuando afirma con toda franqueza que las drogas no son causa de muerte sino que por el contrario las drogas fueron siempre causa de vida. Sostiene que el encuentro con productos psicoactivos existentes en el mundo proporcionó a los seres humanos un alivio al sufrimiento y los enfrentó a la condición de finitud y de muerte.

Entonces las SP son solo un objeto más de consumo. En lo social se imprime su significado y su función va a estar determinada por su uso, no pueden atrapar a las personas, son las personas quienes recurren a las drogas y las utilizan de diferentes maneras, quizá para aliviar un sufrimiento, quizá en busca de sentir o solo para divertirse.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general.

Conocer cuáles son las representaciones sociales, en sus dimensiones actitud e información, de los y las estudiantes de la carrera de Psicología de 5° año de la ciudad de Paraná acerca del consumo de marihuana y su importancia en la formación académica universitaria.

1.4.2. Objetivos específicos.

Describir cuales son los conocimientos que poseen los y las estudiantes de 5° año de la

carrera de psicología acerca de la marihuana y de su consumo.

Saber cuáles son las actitudes de los y las estudiantes de 5° año de la carrera de psicología acerca de la legalidad e ilegalidad del consumo de marihuana.

Describir las valorizaciones que los y las estudiantes otorgan al conocimiento de esta sustancia psicoactiva en el desempeño de la psicología.

1.5. Supuestos de Trabajo

Los y las estudiantes de Psicología de 5° año de la ciudad de Paraná no consideran el consumo de marihuana como causante de malestar psicológico.

La información que poseen corresponde mayoritariamente a un conocimiento social y no científico.

Consideran importante el abordaje de las temáticas de consumo y sustancias psicoactivas como campo de desempeño de la carrera.

2. Marco teórico

2.1. Antecedentes (estado del arte)

La exploración respecto de las RS es multidireccional, especialmente por la riqueza de su teoría. Al relacionar esta variable con el consumo de marihuana, se hallaron investigaciones científicas de diferentes países, que posibilitan dilucidar el lugar que esta temática ocupa en la sociedad actual.

A continuación, se expondrán tales investigaciones con el objetivo de promover un mejor entendimiento del lugar que el consumo de marihuana ocupa en Argentina, como así también en otros países de América.

En Colombia, Bogotá, en el año 2010 en la Universidad de San Buenaventura, Facultad de Psicología Andrea del Pilar, Ruiz, Cheli, Duitama, Manrique-Abril, y Día, realizaron un estudio acerca de las RS del consumo de marihuana en estudiantes

universitarios. La muestra estuvo conformada por 37 estudiantes, que, en la encuesta inicial, utilizada como filtro, reportaron ser consumidores de marihuana y su disposición de participar de la investigación.

En general la marihuana fue considerada por los estudiantes como una sustancia psicoactiva, una planta denominada Cannabis Sativa. Se refieren a esta como una droga social y en menor medida se la reconoce como un fármaco o medicamento. El concepto más claro que se tiene es que, el componente activo de la marihuana es el THC o tetrahidrocanabinol.

Refieren a efectos como desinhibición, felicidad y tristeza. Se menciona también la pérdida de la memoria a corto plazo y la disminución de la capacidad de pensamiento y razonamiento. Para el grupo, las consecuencias y los efectos dependen de algunos factores, como por ejemplo el tiempo de exposición, la frecuencia y la dosis de consumo.

Se menciona, coincidentemente con la clasificación de peligrosidad según la OMS, que la marihuana puede generar dependencia baja, tanto física como psicológica.

En cuanto a las actitudes ante el consumo, los estudiantes mencionan que las personas consumen fundamentalmente por el carácter satisfactorio de los efectos de la marihuana. También que el carácter clandestino e ilegal de la marihuana podría tornar esta sustancia más atractiva, además de las facilidades de acceso a la misma.

Afirman que existe el imaginario acerca de las personas que consumen de que son muy relajadas, agradables y de mente abierta. Mencionan que antes de consumirla pensaban que la marihuana era mala, no obstante, ahora que consumen han cambiado su perspectiva, reportan tener una percepción positiva de tal práctica.

Siguiendo con las investigaciones internacionales, en el año 2012 nuevamente en Colombia, en la Universidad del Rosario, Barbieri, Trivelloni, Zani, & Palacios-Espinosa, llevan a cabo una investigación con objetivos dirigidos a presentar por un lado la frecuencia relativa de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) entre los estudiantes universitarios y por otro, a identificar las SPA más utilizadas por los mismos.

La muestra se realizó con 226 estudiantes de cuatro carreras de una universidad privada de Bogotá, a quienes se les aplicó una encuesta auto administrada.

Se encontraron los siguientes resultados en la frecuencia relativa de consumo de SPA según el sexo: en relación a la frecuencia del consumo del hachís/marihuana: el 69,00 % de los estudiantes de sexo masculino nunca había consumido, el 18,90 % consumía una vez a al año, el 5,50 % consumía alguna vez al mes, el 4,10 % consumía los fin de semanas, el 1,50 % consumía más de una vez a la semana y el 1,00 % consumía todos los días. Respecto del sexo femenino, el 82,20 % nunca había consumido, el 9,70 % consumía una vez al año, el 5,20 % consumía alguna vez al mes, el 0,90 % consumía los fin de semana, el 0,80 % consumía más de una vez a la semana y el 1,20 % consumía todos los días.

Dentro de los resultados obtenidos es posible identificar que las SPA preferidas en esta población son: la nicotina, el alcohol y la marihuana. Los resultados obtenidos demostraron que la SPA preferida es el alcohol y que la marihuana es la sustancia ilegal más apetecida.

Gandolfo Conceição, M. I. y otros (2019), presentan un estudio multicentrico, con alcance a varios países de América Latina y el Caribe. El mismo se llevó a cabo con adolescentes aledaños con el objetivo de evaluar la percepción de daños y beneficios del consumo de cannabis en esta población. Los participantes fueron 2717 estudiantes entre 15 y 17 años (57% mujeres y 43% hombres) de 10 ciudades: Belice, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Jamaica, México, San Cristóbal y Nieves, y Trinidad y Tobago.

Los resultados revelaron una considerable heterogeneidad en la prevalencia del consumo de cannabis entre los sitios y una alta prevalencia de consumo de cannabis en la muestra total.

Continuando con los resultados que arroja este trabajo, el 73% de los adolescentes afirmó que no hay riesgo o es muy leve si el consumo de marihuana se da de manera ocasional; mientras que el 50% consideró que el uso regular implica un alto nivel de riesgo.

En general los resultados demostraron asociaciones significativas entre el consumo de cannabis y tres variables: una percepción más baja de los daños, una percepción más fuerte de los beneficios y tener amigos que consumen cannabis. Al igual que el estudio realizado por Ruiz, Cheli, Duitama, Manrique-Abril y Día, los resultados obtenidos muestran que los participantes conciben algunos beneficios al consumir esta SP, además

del carácter social de la misma.

Para explorar la intención de consumir cannabis en un contexto hipotético de cambios regulatorios, se preguntó a los participantes que harían si tuvieran 18 años y el cannabis fuera legal. El 55,1% de los participantes aseguró que no usaría marihuana, incluso si estuviera legalmente disponible; el 20,6% dijo que la probaría y el 17,7% dijo que la seguiría usando.

Los diez sitios están ubicados en nueve países que se encuentran en diferentes etapas en términos de cambios regulatorios con respecto al uso de cannabis. Curiosamente una comparación de la prevalencia del consumo de cannabis en cada sitio de estudio por estado de regulación no reveló ninguna relación entre la prevalencia del uso informado y el estado de regulación. En otras palabras, el hecho de que el consumo de cannabis sea ilegal no está lineal y directamente relacionado con una baja prevalencia de consumo, aunque por la influencia de otras variables estas conclusiones no son definitivas Gandolfo Conceição, M. I. y otros (2019).

Cabe mencionar que todas las investigaciones hasta aquí propuestas dejan entrever que el consumo de marihuana es una realidad presente en muchos contextos. Por lo cual es de interés profesional en todos sus aspectos y merece atención y estudios pertinentes a la temática en cuestión.

Como se puede ver, existen muchas controversias acerca de este tema y un marco legal regulatorio que se va desarrollando paulatinamente y de manera diversa en cada País. Sin embargo queda claro que esta SP se consume, también que se utiliza por personas de diferentes edades y clases sociales, se podría decir que de alguna manera está implantada socialmente y se utiliza con distintos fines.

Otro hallazgo internacional, se realizó en Santiago de Chile, el mismo fue llevado a cabo en el año 2020 por Ignacio Abarca Saavedra y Sarah Baiz. Se exploraron las RS sobre el consumo de drogas de estudiantes universitarios en Santiago de Chile mediante la realización de entrevistas semiestructurada y su posterior análisis. En los resultados obtenidos, se observó que las RS forman un tejido, en el cual convergen estigmas y estatus hacia los consumidores.

Al analizar los datos obtenidos, se identificaron 4 dimensiones de análisis, a

continuación, expondremos cada una de ellas y sus indicadores en los resultados obtenidos:

1. La universidad: encuentro social y uso de marihuana: naturalización del consumo, ampliación de las redes sociales e integración grupal, ausencia de control y facilidad de acceso.
2. Identidad: estigmas y status asociados a los consumidores, ciencias sociales como carrera de procedencia, la identidad de la institución asociada al consumo de marihuana.
3. Justificación del consumo: inocuidad de la marihuana en comparación con las drogas duras, libertades y derechos, la marihuana como llave a nuevas percepciones, relajo y diversión.
4. Resignificación espacial: percepción del uso del espacio público, Erasmó Escala como resistencia.

Se revela que la RS sobre la marihuana se vincula a la amistad, el relajo y la diversión, ideas que se repiten en los resultados de las investigaciones propuestas previamente.

En el ámbito nacional, Knight (2018), realiza una investigación con el objetivo de conocer la percepción de riesgo del consumo de marihuana y determinar si esto se asocia al consumo de dicha sustancia en adolescentes. El universo del estudio fueron adolescentes de sexo femenino y masculino, escolarizados, abarcando la edad de 13 a 18 años de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Se contó con una muestra de 389 casos.

Para la recolección de datos se aplicó un Cuestionario de Consumo de Marihuana autoadministrado. En cuanto a los resultados obtenidos se encontró que el 18,5% (72 personas) encuestados probó alguna sustancia, mientras que el 81,0% (315 personas) no lo hizo. Del 18,5% que consumió alguna sustancia el 14,5% afirmó haber probado alguna vez marihuana. Se observó que la misma podría ser acompañada o no del consumo de otras sustancias, en este sentido, se dio con más frecuencia el consumo únicamente de marihuana por 45 personas (84,9%), en segundo lugar 3 personas afirmaron consumir marihuana y LSD (5,7%), en tercer lugar con 2 personas, la marihuana estaba acompañada por el consumo de alcohol y tabaco (3,8%). Por último, una sola persona se refirió al consumo de marihuana y alcohol (1,9%), lo mismo sucedió con marihuana y cigarrillo (1,9%) y

marihuana, LSD y cocaína (1,9%).

Nuevamente estamos ante un estudio que confirma que la marihuana está dentro de los primeros puestos entre las SP de mayor consumo, conjuntamente con el alcohol y el tabaco.

En relación a los factores de riesgo percibidos por consumo de marihuana se percibieron los siguientes factores: el 11,2% de los adolescentes están de acuerdo con que la marihuana siempre es beneficiosa, sin importar como se presente. El 84,5% está de acuerdo con que puede llevar a la adicción y el 75,6% afirma que puede alterar la atención. Asimismo, el 69,4% considera que es perjudicial para la salud. El 66,1% reconoce que puede dificultar el aprendizaje y el 51,9% que trae problemas de memoria. Por otra parte, un poco más de la mitad de los adolescentes afirma que puede traer cáncer de pulmón y el 39,6% está de acuerdo con que consumir marihuana es más saludable que consumir cigarrillo.

Se considera de gran importancia e interés para la Psicología todos los documentos teóricos citados en este trabajo, ya que el consumo de SP es un tema poco abordado y muy presente, como se puede notar, en sociedades de casi todo el mundo.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Representaciones Sociales (RS)

Es una teoría que hace más de 50 años está presente en las Ciencias Sociales y Humanas, la misma ha dado lugar a la construcción de acercamiento metodológico que toman como base las aportaciones de diferentes ciencias, entre ellas la Psicología y la Sociología.

En 1961, Serge Moscovici plantea el concepto de representaciones sociales, con la idea de que las representaciones son guías para la acción. Para la formulación de su teoría, el mismo autor identifica cuatro influencias teóricas básicas, en primer lugar Emile Durkheim inspiró al autor con su concepto de representaciones colectivas; también Lucien Lévy-Bruhl aportó a su desarrollo con el estudio sobre las funciones mentales en

sociedades primitivas; asimismo fue influenciado por Jean Piaget de quien rescata la importancia del lenguaje en los procesos de construcción de la inteligencia; por último el análisis del ser humano como ser social, de Sigmund Freud, ejerció gran influencia en las reflexiones de Moscovici.

Debido a la complejidad de los fenómenos de los que da cuenta el estudio de las representaciones sociales, se multiplican los conceptos que intentan definirlos en décadas posteriores al trabajo de Moscovici. De hecho, este mismo autor cita a Jodelet quien, por su parte, en su afán por ampliar este concepto expresa lo siguiente:

Designan una forma de conocimiento específico, el saber de conocimiento de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social (...) La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones sociales, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás (Jodelet, 1986, p. 474-475).

Por otro lado, Banchs las define de la siguiente manera:

Son la forma de conocimiento del sentido común propio de las sociedades modernas bombardeadas constantemente con información a través de los medios de comunicación de masas. Como tal siguen una lógica propia diferente, pero no inferior a la lógica científica y se expresan en el lenguaje cotidiano propio de cada grupo social. En sus contenidos encontramos sin dificultad la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones, cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad. Al abordarlas tal cual ellas se manifiestan en el discurso espontáneo, nos resultan de gran utilidad para comprender los significados, símbolos y formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata (Banchs, 1986, p. 39).

Conjuntamente, una representación social es una organización de imágenes y de lenguaje, porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. Su papel es dar forma a lo que proviene del exterior, por medio y en el transcurso de miríadas de interacciones sociales. Su función es la elaboración de los comportamientos

y la comunicación entre los individuos. La representación social es un sistema de valores, nociones y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material para dominarlo. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. En definitiva, las RS se generan desde varias fuentes, como lo son los grupos sociales, los medios de comunicación, la comunicación en sí misma y el lenguaje como componente fundamental de su proceso de construcción (Araya, 2002).

El estudio de las RS puede aludir tanto al proceso, explorando en este caso la forma particular de adquirir y comunicar conocimiento, como al contenido, este último refiere a una forma particular de conocimiento que constituye un universo de creencias en el que se distinguen tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación (Moscovici, 1979).

Según Araya (2002): La actitud: dinamiza y regula el accionar de las personas. Es la orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación. Es la más evidente de las tres dimensiones, son fáciles de identificar, ya que las categorías lingüísticas utilizadas contienen un valor, un significado que por consenso social se reconoce como positivo o negativo. Así mismo expresa que, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho, la actitud expresa el aspecto más afectivo de la representación. Es el elemento más primitivo y resistente de las representaciones y se halla siempre presente, aunque los otros dos elementos no estén. Es decir, una persona o grupo puede tener una reacción emocional a un objeto o hecho sin necesidad de tener mayor información sobre él.

La información: concierne a la organización de los conocimientos que tiene una persona o grupo sobre un objeto o situación social determinada. Se puede distinguir la cantidad de información que se posee y su calidad, en especial, su carácter más o menos estereotipado o prejuiciado, el cual revela la presencia de la actitud en la información. Esta dimensión conduce, necesariamente, a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas. Sin embargo, hay que considerar que las pertenencias grupales y las ubicaciones sociales mediatizan la cantidad y la precisión de la información disponible. El mismo autor afirma que el origen de la información es un elemento importante a considerar, ya que surge de un contacto directo con el objeto como así también de las prácticas de una persona en relación con el (Araya,

2002).

El campo de representación: refiere, por otro lado, a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la RS. Es concretamente el tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación (Araya, 2022).

En síntesis, conocer o establecer una representación social implica determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud). Estas tres dimensiones, halladas por Moscovici, “forman un conjunto que tan sólo puede escindirse para satisfacer las exigencias propias del análisis conceptual” (Araya, 2002, p. 41).

Desde un posicionamiento en el marco de la salud mental, las representaciones que las personas poseen respecto del consumo de SP se consideran de gran importancia. La Ley Nacional de salud mental (2010), define a la misma, como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.

Es decir que la idea de salud mental aquí, implica en un punto la deconstrucción y nueva construcción, de representaciones que contemplen y pongan en escena los derechos de las personas. Es precisa una construcción desde el conocimiento científico, solo así se podría brindar claridad y mejores abordajes a los problemas de consumo.

Carballeda (2002), dice que “los drogadictos o los usuarios de drogas prohibidas poseen, al menos en el imaginario social, una ciudadanía deteriorada, recortada, flexible, a veces inestable o efímera” (p. 154). Si bien esta es una mirada, es una mirada cargada de ideas estigmatizantes y poco contemplativas de los derechos de cada persona. Se precisa luz que pueda arrojar claridad a las problemáticas por consumo de marihuana, en tanto droga de consumo ilegal en su aspecto recreativo y cada vez más habitual en muchas sociedades.

2.2.2. Consumo

Estamos inmersos en una sociedad de consumo, un claro ejemplo de esto se da con

la tecnología, utilizada por personas de todas las edades, en casi todo el mundo y con necesidades y fines diferentes, el consumo en sí también puede ser algo necesario en la sociedad en la que vivimos. Por otro lado, existen los consumos problemáticos, donde las personas se ven afectadas en una amplia área de su vida, muchas veces con consecuencias devastadoras.

No todos los consumos de droga son problemáticos. Damín, Touzé y otros autores del campo resaltan la importancia de diferenciar entre uso, abuso y adicción. Una adicción restringe la vida del sujeto en virtud de la sustancia, afectando gravemente su proyecto de vida. Como así también el abuso de sustancias podría provocar conductas y situaciones que apeliaren la integridad y en algunos casos la vida del sujeto que consume o de terceros.

Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas legales o ilegales o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud (Ley 26.934, 2014).

A partir de lo planteado se entiende la importancia de conocer la historia de vida, particular de cada sujeto, y el lugar que el consumo ocupa en su cotidianidad.

Según la SEDRONAR (2018), el placer, la satisfacción y lo instantáneo son estructurantes de la sociedad de consumo. Por lo tanto, aburrirse, estar cansado, estar triste, confundido, tener dudas, hacerse y hacer preguntas, sentir dolor, angustia o atravesar incertidumbres, deben ser evitados a toda costa en tanto no deparan la satisfacción que promete el paraíso del consumo. El nuevo enfoque preventivo está orientado a la educación, pone especial énfasis en los proyectos de vida, pertenencia a los grupos y reforzamiento de vínculos, haciendo hincapié constantemente en su importancia.

Tanto en el nuevo como en el viejo mundo existen registros de diversas prácticas realizadas hace siglos, quizás milenios, relacionadas con la utilización de sustancias alteradoras de la mente o embriagantes (Cuerno Clavel, 2013, p.69).

Sin embargo, en la sociedad moderna, el consumo de SP constituye una problemática frecuente en términos de salud mental. La conceptualización, así como también el uso de las drogas ha cambiado, hoy se habla de consumos problemáticos de

psicoactivos como la marihuana, que infieren y atentan contra la salud y el proyecto de vida de las personas. De ahí nace el interés del presente estudio de investigación. El fin es traer algo de claridad a través de mayor información científica.

La Ley Nacional de Salud Mental, 26.657 en su ARTICULO 4° promulga que la problemática de las adicciones debe ser tratada como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud. Es decir que poseen derecho a la protección de la salud mental y el pleno goce de los derechos humanos. Esta norma resulta contradictoria con la ley N° 23.737, sancionada 1989 y ya descrita en la introducción del presente trabajo, sobre la cual Napiarkorvski señala lo imprescindible de su modificación.

Barrionuevo (2011), en cuanto a la drogadicción expresa que es un estado psicofísico originado por la interacción entre un organismo vivo con un fármaco o una sustancia, modificando el comportamiento y generando otras reacciones, en general a causa de un impulso irrefrenable de consumir una droga, sea en forma continua o periódica, a fin de experimentar sus efectos psíquicos.

El objetivo como profesionales de la salud mental, debería estar enfocado en la modificación de la conducta incontrolable del sujeto, más que sobre el objeto de consumo. Se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que mediando o sin mediar sustancia alguna afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales (Ley Nacional N° 26.934, 2014).

2.2.3. Sustancias Psicoactivas

Cuerno Clavel (2013), manifiesta respecto de SPS, que estas no son algo nuevo, las mismas se han utilizado en la historia con múltiples finalidades como: encontrarse con entes espirituales; como un mecanismo de socialización; como un producto que se comercializa y se convierte en una mercancía más que integra la sociedad de consumo; o simplemente como algo que produce placer, habla de la amplitud del tema. Expresa con claridad y franqueza que las drogas, ya sean naturales o sintéticas, legales o ilegales han acompañado a la humanidad desde tiempos inmemorables. Sin embargo el interés, el estudio y el énfasis en las sustancias como objeto de consumo se vienen dando hace algunas décadas.

La disposición N° 885 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, desarrolla definiciones con el propósito de abordar las sustancias psicoactivas de forma homogénea e integral. Se generaliza en esta disposición, el término “psicotrópico” como cualquier sustancia natural o sintética, capaz de influenciar las funciones psíquicas por su acción sobre el Sistema Nervioso Central (SNC); “psicofármaco” se define como todo producto farmacéutico compuesto por sustancias psicotrópicas, utilizado como objeto de tratamiento de padecimientos psíquicos o neurológicos y por último refiere a los “estupefacientes” como toda sustancias psicotrópica, con alto potencial de producir conducta abusiva y/o dependencia (psíquica/física, con perfil similar a morfina, cocaína, marihuana, etc.), actuando por sí misma o a través de la conversión en una sustancia activa que ejerza dichos efectos (ANMAT, 2010).

Barrionuevo (2011), define que el término “droga” es un término apto para referirse a cualquier sustancia que una vez introducida en el organismo es capaz de modificar una o varias de sus funciones.

Las SP poseen activos con diferentes efectos en el cuerpo y en la psique. En las épocas más antiguas cuando las mismas no constituían una problemática a nivel social, solo se experimentaba con ellas y su función era recreativa. Luego comienzan a cumplir otro rol convirtiéndose en un tema de preocupación, interés y exploración científica. Comienzan a ser conceptualizadas por algunos autores y entidades regulatorias quizá a fin de encontrar soluciones y respuestas al nuevo lugar que ocupan como problemática social.

A continuación, se mencionan los cuatro modelos clásicos, propuestos ante esta problemática, cada uno de ellos con una mirada diferente sobre la temática en cuestión:

Modelo Ético Jurídico.

En este modelo, la droga se define a partir del criterio de legalidad. La misma es pensada como sujeto, como un ser poderoso con capacidad de “atrapar” a los consumidores. Según esta propuesta, no es el sujeto quien se dirige a las drogas, sino que estas tendrían el poder de dirigirse y atrapar al individuo, quien ocuparía el lugar de objeto y víctima de la droga (Ministerio de Educación 2009).

El discurso preventivo de esta propuesta conceptual se enfoca en que el uso de

drogas es ilegal y moralmente malo. Se propone la prohibición del uso de sustancias ilegales, cumplida por las personas por miedo a una sanción (Ministerio de Educación 2009).

Modelo Médico Sanitario.

En este modelo el sujeto consumidor de sustancias ya no es un transgresor de la ley, es un enfermo ya que desde esta mirada no existe una distinción entre sustancias legales e ilegales. Al igual que el modelo Ético Jurídico pone el acento en la sustancia y no en el sujeto que la consume. La drogadicción es percibida como una enfermedad infecto contagiosa y la sustancia sigue siendo la causa del problema (Ministerio de Educación 2009).

Al igual que el anterior este es también un modelo abstencionista y nuevamente el elemento disuasorio es el miedo, pero aquí la amenaza es sobre la vida misma (Ministerio de Educación 2009).

La prevención es abordada desde el campo de la salud pública. Se utilizan mensajes como “la droga mata”, sucede que en la práctica este tipo de mensajes pierden credibilidad, el receptor no escucha y se dificulta la comunicación (Ministerio de Educación 2009).

Modelo Psico-Social.

Este modelo ya no pone el acento en la sustancia, sino en el sujeto que la consume. El eje está puesto en la persona y lo importante es el vínculo que la misma establece con la sustancia, sin importar si estas son legales o ilegales. Es por ello que este modelo permite considerar los diferentes niveles, de uso, abuso o adicción considerando problemáticos los dos últimos niveles de relación (Ministerio de Educación 2009).

Un punto muy importante que resalta este modelo es que la persona estaba enferma y por ello es que consume drogas, entonces a diferencia de los dos anteriores el consumo se considera síntoma de una enfermedad previa. El problema de consumo, aquí se da por un conflicto del sujeto con su medio microsocioal (Ministerio de Educación 2009).

Ya que se considera que la personas consumen porque tiene problemas familiares, la propuesta deja de ser abstencionista para pasar a ser de prevención inespecífica, tendiendo a desarrollar actitudes de autocuidado y fomentando el mejoramiento de las

relaciones interpersonales. Su enfoque deja de girar en torno a la sustancia para inscribirse dentro del campo de la salud mental (Ministerio de Educación 2009).

Modelo Socio-Cultural.

Según este modelo, el problema está dentro del contexto macrosocial, por lo tanto, se toma en cuenta las características de la estructura social. Las drogas son la respuesta de ciertos individuos ante las disfunciones del sistema, su consumo se considera un síntoma social (Ministerio de Educación 2009).

La prevención, desde esta perspectiva debe abordarse dentro del campo de la acción social, mediante el mejoramiento de las condiciones de vida (Ministerio de Educación 2009).

A partir de los modelos mencionados se desarrollan dos propuestas más, estos dos modelos procuran superar a los cuatro modelos clásicos proponiendo una síntesis de los mismos:

Modelo Ético Social.

Iniciado por Helen Nowlis en 1975 en Latinoamérica. Este modelo sintetiza los cuatro modelos anteriores con el fin de superarlos, se refiere fundamentalmente al uso indebido de la droga, dando importancia no solo a la interacción de la triada persona-sustancia-contexto sino también al sentido mismo de la vida (Ministerio de Educación 2009).

Según este enfoque, para la prevención de la drogadicción la enseñanza necesita de un hilo conductor, a partir del cual adquiera sentido la complejidad de los análisis (Ministerio de Educación 2009).

La autora considera que es necesario construir un proyecto grupal, de esta manera se podrán determinar los alcances de una ética grupal. Una de sus premisas es que la metodología de la enseñanza debe dirigirse a un circuito de aprendizaje que posibilite el desarrollo de un proyecto común entre educadores y alumnos (Ministerio de Educación 2009).

Modelo multidimensional.

El Modelo Multidimensional considera el consumo como un proceso multidimensional en el que interjuegan la sustancia (elemento material), los procesos individuales del sujeto (su posición en relación con la sustancia) y la organización social en que se produce el vínculo de los dos elementos anteriores, incluyendo las dimensiones política y cultural (Ministerio de Educación, 2009, p. 24).

La prevención, desde esta óptica señala la importancia de la interrelación dinámica entre las características individuales del sujeto, las del entorno microsocioal (familia y grupo de pares) conjuntamente con el entorno macro social (Ministerio de Educación 2009).

Desde este enfoque se puede entender al sujeto como un ser en continuo desarrollo, que atraviesa por diferentes etapas, las cuales traen cambios y conflictos. Un consumo problemático se puede dar en un momento específico de la vida de una persona, como respuesta a situaciones desbordantes y no necesariamente por eso se puede decir que el sujeto es adicto. Lo que se quiere aclarar es que la persona que consume lo hace en un momento y en una situación determinada de su vida, esto puede constituir una simple experiencia, o bien, si se da continuidad o se consume abusivamente puede constituir un consumo problemático.

Si existiera un problema de consumo, es preciso evaluar quién es ese sujeto, sus rasgos de personalidad, su historia personal y familiar, cuáles son sus vínculos más cercanos y significativo, que momento está atravesando esa personas a nivel personal, social y cultural y de qué manera le influye. Solo de esta manera se podrá hacer un abordaje multicausal, que brinde un espectro mucho más amplio, que posibilite una visión más real del caso y fundamentalmente evite abordajes desacertados.

Además, es crucial el conocimiento de las sustancias en sí mismas, que la información supere al prejuicio infundado, posibilitando dar la óptica adecuada a estas problemáticas. Existen infinidad de tipos de drogas, quizá muchas que se están creando, algunas son más tóxicas que otras y más peligrosas, generar miedos no es el camino cuando lo que se busca es la toma de conciencia. Los tabúes evitan el diálogo y generan desconocimiento por falta de intercambio, esta es una realidad social que hoy por hoy necesita luz y ser hablada para traer más claridad.

Según Cuerno Clavel (2013), los criterios de clasificación de la droga no tienen un parámetro único. Sino que dependen de varios factores como su origen, el tipo de efectos

que producen sobre el SNC, de la rapidez con la que provocan dependencia tanto física como psicológica, de su legalidad y de su aceptación social. Presenta la siguiente clasificación:

a. Por su origen:

Naturales. No requieren de un proceso de laboratorio para su comercialización, como el tabaco, el café, el floripondio, el peyote, los hongos alucinógenos y la marihuana, entre otros.

Sintéticas. Requieren de un proceso de laboratorio para su comercialización y consumo. En este rubro, entran los fármacos, el LSD, las anfetaminas, las metanfetaminas, el éxtasis, etc.

Semisintéticas. Son de procedencia natural, pero requieren de un proceso de laboratorio para obtener el resultado final a partir del cual se puede comercializar.

b. Por su efecto:

Depresoras. Son las que disminuyen y bloquean la actividad normal del SNC.

Estimulantes. Son las que incrementan la actividad del SNC, incidiendo en la actividad física y psíquica de la persona.

Perturbadoras. Son las que modifican la función del SNC, provocando alucinaciones y percepciones distorsionadas de la realidad.

c. Por el tipo de dependencia: Esto se refiere a la división que se realiza en el marco de las drogas que generan dependencia, puede ser física o psicológica o ambas.

d. Por su peligrosidad: Se hace mención al carácter mismo de la droga que se consume, ya que las que de entrada originan dependencia física y tienen mayor toxicidad, como el crack, se consideran de más alto riesgo de adicción que aquellas que solo provocan dependencia psíquica y son de menor toxicidad, como la marihuana.

e. Por su legalidad o ilegalidad: Esto se refiere a si la droga es sancionada o no, dependiendo del marco legal y regulación de cada país.

f. Por su aceptación social: Esto dependerá de la institucionalización o no de la droga en cuestión, ya que esto se remite a la cultura, costumbre y aceptación social de la comunidad.

En ese sentido, una droga puede gozar no solo de la aceptación legal y social, sino hasta publicitaria. Un claro ejemplo de esto se da en los países islámicos, por una cuestión cultural y religiosa, el alcohol está prohibido, mientras que en los países occidentales está institucionalizado y su publicidad abierta está permitida.

Las SP representan un tipo de consumo entre muchos otros, las mismas han sido parte de la humanidad desde épocas muy antiguas y no siempre representan una problemática. El uso de sustancias es algo común en nuestra sociedad, sin embargo, cuando se abusa o cuando existe una adicción es preciso un abordaje que tome en cuenta las múltiples causas de dicha conducta como así también el contexto donde está inmerso ese sujeto. La realidad que vive cada persona determina en gran parte su conducta.

2.2.4. Marihuana

Conocida hace siglos por sus efectos psicoactivos, la marihuana procede de una planta llamada *cannabis sativa* L. Los primeros registros que se tienen de esta especie provienen de las montañas del Hindú Kush en los Himalayas.

Naturalmente la planta de Cannabis Sativa Linne contiene un grupo de compuestos químicos no encontrados en ninguna otra planta llamados “cannabinoides”. Más de 60 cannabinoides han sido identificados, aunque muy pocos han sido estudiados (Huergo, 2008).

Huergo (2008), afirma que de todos los cannabinoides identificados solo dos de ellos han sido bien caracterizados, el Delta-9-tetrahydrocannabinol (THC) y el Cannabidiol (CBD). El THC 9 es el cannabinoide más prominente y también el principal agente psicoactivo, en cambio el CBD no es psicoactivo. El autor sostiene que ambos tienen gran importancia farmacológica, en cuanto al THC es un analgésico, anti-espasmódico, antiinflamatorio, estimulador del apetito, anti-hemético y supresor de temblores, por otro lado el CBD es utilizado como antiinflamatorio, anticonvulsivo, antipsicótico, antioxidante, neuroprotector e inmunoequilibrante. El autor agrega que los cannabinoides son efectivos en la supresión de espasticidad muscular, espasmos, disfunción en la vejiga como así también en síntomas de dolor en Múltiples Esclerosis (Huergo, 2008).

Dentro de las formas y tipos de marihuana encontramos tres categorías básicas: la primera referida como marihuana, contiene flores y hojas secas, troceadas hasta el tamaño

de picadura su potencia es de 1% y más de THC; la segunda es el Hachís, se prepara recogiendo la resina segregada por las hojas y las flores, compuestas por pelos huecos cuyo interior está lleno de una sustancia aceitosa, tiene una potencia de 10- 20% de THC; y como última categoría nombramos el aceite de Hachís: Preparado mediante la destilación de la planta en disolventes orgánicos, su potencia es de 15-30% y puede alcanzar hasta el 65% de THC (González, Pulsan, Prats, y Falcón, 2004).

Según Huergo (2008), una tribu anterior de los Himalayas tibetanos, los Sathivaos, ancestros de monjes y religiosos hindúes ya habían descubierto los usos medicinales y terapéuticos de esta planta. Cuenta la leyenda que este grupo, uno de los primeros de la faz de la tierra, practicaban rituales en los cuales preparaban grandes ollas con sopa que contenían ramas enteras de la planta sagrada de asathiva, la cual ingerían desde niños hasta ancianos con el fin de mejorar la salud integral como así también de consagrar y purificar el espíritu. En los ancianos estas sopas calmaban los temblores, dolores reumáticos, dolores de vejiga y mejoran la nitidez de la visión. También se la daban a los niños con el fin de calmar la ansiedad, dolores dentales y la diarrea.

Cuando Egipto descubrió las habilidades y propiedades del Cannabis, a partir de las sesiones terapéuticas que practicaba Cleopatra con Marco Antonio y con Julio César decidió de inmediato llevar esta poderosa y mística semilla en sus embarcaciones rumbo a América del Sur. Cuando Cristobal y Pizarro llegaron a estas tierras los Incas ya poseían inmensas plantaciones de Cannabis el cual utilizan tanto industrial como medicinalmente (Huergo, 2008).

La marihuana es utilizada por muchos curanderos de la sierra norte de Puebla, también en México. Para curar la artritis reumatoide, por ejemplo, se machaca la hoja y se coloca como emplasto sobre la parte afectada. El hachís es la resina que secreta la planta de marihuana, y tiene efectos más psicoactivos. Entre los efectos curativos de la planta podemos encontrar que la misma produce un aumento del apetito, actúa como broncodilatador y también como relajante, anula la presión alta, aminora el dolor del parto y de la menstruación y reduce el malestar como así también las náuseas que podrían generar tratamientos por radiaciones y las quimioterapias (Cuerno Clavel, 2013).

La Secretaría de Políticas Integrales Sobre Drogas de la Nación Argentina SEDRONAR (2018), describe la marihuana como perteneciente a un grupo de plantas que

se han utilizado históricamente para fines médicos, recreacionales y religiosos. Su componente activo es el tetrahidrocannabinol (THC) responsable de los efectos psicoactivos. A mayor concentración de este componente, mayor es su potencialidad psicoactiva.

Según la SEDRONAR (2018), nuestro sistema nervioso dispone de un grupo de neuronas que sintetiza y utiliza regularmente sustancias similares al cannabis, responsables de regular el movimiento, la memoria a corto plazo, la toma de decisiones, el hambre, el sueño y los estados de ánimo. Después de fumar marihuana, se presenta una ligera aceleración del ritmo cardíaco, dilatación de los vasos sanguíneos, enrojecimiento de los ojos y sequedad de boca. Dependiendo de la cantidad utilizada, se pueden sentir desde mareos hasta una fuerte pérdida de coordinación (p. 307).

Como se puede observar, esta planta tiene una historia detrás del lugar problematizado y en querrela que ocupa hoy en nuestra sociedad. La misma ha sido utilizada con múltiples finalidades, pasando a través de muchas generaciones. Lo cierto es que hoy su utilidad y más aún su uso recreativo no están claramente investigados. Más investigaciones científicas arrojarían luz sobre el tema del consumo de esta sustancia.

3. Marco Metodológico

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación propuesta, según sus objetivos, fue de tipo descriptiva y exploratoria. Descriptiva, dado que estuvo enfocada en conocer cuáles son las características de las representaciones sociales de los estudiantes de Psicología de 5° año de la ciudad de Paraná, acerca del consumo marihuana como sustancia psicoactiva y como campo novedoso de estudio; y exploratoria, debido a la novedad de esta temática/problemática y su relevancia, sobre todo en nuestro territorio nacional (Hernández-Sampieri, 2010).

Según el tratamiento de los datos, cualitativa, puesto que, además de trabajar con elementos de la subjetividad con testimonios y discursos, se analizaron tanto los significados como los contenidos recurrentes, expresados a través de los mismos (Apuke, 2017).

Según su temporalidad, transversal, puesto que el muestreo fue realizado en un momento único, sin intención alguna de realizar un seguimiento a largo plazo.

Según el tipo de fuente, de campo, puesto que se optó por aproximarse a la realidad problematizada y estudiada, para recopilar la información directamente de los participantes.

Para acceder al conocimiento de las representaciones sociales se debe partir de un abordaje hermenéutico, entendiendo al ser humano como productor de sentido y focalizándose en el análisis de las producciones simbólicas de los significados del lenguaje, a través de los cuales los seres humanos construimos el mundo en el que vivimos (Banch, 2000, p. 3-6).

3.2. Muestra

La muestra fue conformada por 12 estudiantes de la Universidad Católica Argentina (UCA) de la ciudad de Paraná en el año 2022. Los criterios de inclusión de la muestra, fueron:

- Ser estudiante de 5° año de la carrera de Licenciatura en Psicología,
- Cursar en la Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila” de la UCA

Otras variables tales como estado civil, sexo-género o nivel socio-económico, no fueron relevantes para seleccionar o discriminar a los participantes.

El tipo de muestreo utilizado, así, fue no probabilístico, debido a que la elección de todos los miembros de la muestra ha sido intencional, elegida a conveniencia de los objetivos del presente estudio. De esta forma, no hubo elección al azar ni por efecto bola de nieve.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El instrumento único aplicado para las intenciones de este trabajo, fue la entrevista ad hoc de tipo estructurada.

Por entrevista, se entiende una conversación verbal entre dos o más seres humanos

(entrevistador y entrevistado), cuya finalidad es lo que en verdad le otorga el carácter, es una conversación que establecen un interrogador y un interrogado para un propósito expreso (Díaz y Ortiz, 2005).

Antes de referirse a distintos aspectos o cuestiones referidos al consumo de marihuana y las representaciones sociales que poseían los estudiantes sobre el mismo, a su vez organizados en las categorías de información y actitud el fenómeno, la entrevista contempló datos demográficos de cada participante:

- Nombre
- Edad
- Sexo
- Estado civil
- Ciudad de origen

Para el desarrollo, diseño y aplicación del instrumento, se han tomado en cuenta tanto las investigaciones previamente citadas en el estado del arte, tal como la de Ruiz et al. (2010), como así también los aportes teóricos de Moscovici (1979) respecto a la información y la actitud como dimensiones de las representaciones sociales.

Las unidades de análisis en vistas de ser estudiadas, fueron dos dimensiones de las representaciones sociales: a) actitud y b) información de los estudiantes, acerca del consumo de marihuana.

Respecto a las 12 preguntas diseñadas exclusivamente para indagar acerca de las dimensiones “actitud” e “información” de las representaciones sociales de los participantes acerca del consumo de marihuana, las primeras cinco estuvieron orientadas a investigar los conocimientos de sentido común de los participantes acerca de la marihuana. Es decir: qué información manejan en relación a la marihuana en tanto sustancia psicoactiva de consumo.

Las siete preguntas restantes, por su parte, estuvieron orientadas a investigar la actitud de los participantes frente a esta temática, basados, según dicho autor, en los valores de cada individuo, que interpretan y categorizan los datos e informaciones disponibles.

3.4. Procedimientos de recolección de datos

El primer contacto con los estudiantes ha sido cara a cara en la institución. Se coordinó con un profesor de la universidad quien brindó 30 minutos de su clase para poder contactar con los estudiantes y presentarles la idea de investigación. Se informó el objetivo principal del estudio y cuáles son sus alcances. Aquellos estudiantes que decidieron formar parte de la muestra anotaron en una hoja sus nombres y números telefónicos, para luego proceder a contactar a los mismos, con el fin de programar una entrevista virtual, la cual se llevó a cabo a partir de una videollamada.

Antes de comenzar con la entrevista, se informó a los participantes las consideraciones éticas pertinentes procediendo a chequear que los mismos hayan leído y completado en conformidad el consentimiento informado para luego proceder con la entrevista.

Una vez explicitadas las consideraciones éticas que garantizan su resguardo, dejando claridad de la confidencialidad de los datos y el anonimato, se pasó a explicar al sujeto en qué consiste la entrevista. Asegurando para dicha tarea un ambiente propicio, cálido y sin interrupciones.

La entrevista se realizó en dos bloques, aclarando en cada uno la dimensión abarcada. Las preguntas se realizaron en forma cordial, intentando captar la mayor espontaneidad posible en cada respuesta y repreguntando en aquellos casos que fue necesario aclarar. Esta tarea se llevó a cabo de manera adecuada y respetuosa en un ambiente propicio y se completó en un tiempo aproximado de 20 minutos por participante.

3.5. Procedimientos de análisis de datos

Se utilizó un encuadre cualitativo para encarar y organizar los datos obtenidos, a través de categorías de análisis obtenidas a partir de los relatos de cada individuo. Para ello se revisó cada respuesta de manera precisa y detallada, agrupándose las mismas de acuerdo a elementos en común.

Asimismo, se obtuvieron las frecuencias y porcentajes de las respuestas, palabras clave o conceptos más repetidos a lo largo de todas las entrevistas, pudiendo así observar los contenidos más populares para una discusión enriquecida, además de arribar a las conclusiones posteriores.

5. Resultados:

A continuación, se expresarán los datos obtenidos luego del análisis de las respuestas brindadas por todas las personas entrevistadas. Dichos datos serán separados en dos dimensiones respecto al consumo de marihuana: la información disponible sobre el mismo, y la actitud personal ante dicha actividad.

Asimismo, se utilizaron algunos porcentajes y gráficos para ordenar y presentar de manera más clara y significativa toda la información obtenida (categorías, respuestas negativas o afirmativas, expresiones con mayor frecuencia, etc.).

Preguntas enfocadas en indagar la dimensión de “información”:

1- ¿Qué es la marihuana para usted?

La mitad de los estudiantes (6 personas) respondieron que la marihuana es una “planta”, mientras que la otra mitad respondió que es una “sustancia psicoactiva”. 2 participantes nombraron, inclusive, el componente canabinoide.

8 participantes (67 %) coincidieron en mencionar que la marihuana tiene diferentes usos o fines: 4 (33%) nombraron el uso medicinal, mientras que 5 (42%) hicieron alusión al uso recreativo.

También se hizo mención a las diferentes formas de consumir esta planta, y algunos entrevistados especificaron esas formas: fumándola (3 participantes), en aceite (1 participante), en comidas (1 participante).

La mitad de los participantes respondieron de manera acertada que la marihuana es una planta. Los resultados también arrojan evidencia de que al menos la mitad de la muestra conoce los efectos psicoactivos de la marihuana y un número reducido nombra el compuesto químico cannabinoide responsable de dichos efectos. Por otro lado también se halló conocimiento acerca de los métodos y propósitos de su consumo. No se halla, de esta forma, ignorancia o una desinformación general sobre la temática.

2- ¿Sabe si es legal o ilegal su tenencia y consumo?

4 participantes (33%) afirmaron saber que es legal si se trata de un consumo medicinal, e ilegal para el consumo recreativo en nuestro país. Los demás sugirieron no disponer de información certera acerca de su legalidad o ilegalidad.

Adicionalmente, 3 participantes (25%) nombraron el REPROCRAAN (Registro del Programa Cannabis) o el “permiso” que regula el consumo de marihuana en nuestro país. Dos de ellos, puntualmente, especificaron que este permiso es para cultivar con fines medicinales y uno lo relaciona con el uso recreativo.

Se observa cierto conocimiento sobre la marihuana y su estado actual de regulación dentro de la jurisdicción nacional. Una parte relativamente significativa de los participantes nombró el registro nacional y oficial para el cultivo controlado de la misma.

3- ¿En qué situaciones o contextos ha escuchado el término marihuana?

Respecto a esta cuestión que refiere a la marihuana en sí y a su consumo, todos los participantes coincidieron en que la temática es muy común, nombrando asimismo diferentes ámbitos en los cuales han escuchado el término “marihuana”. Dentro de los más reiterados, hicieron referencia a: reuniones con amigos o eventos sociales, charlas familiares, redes sociales, facultad y medios de comunicación.

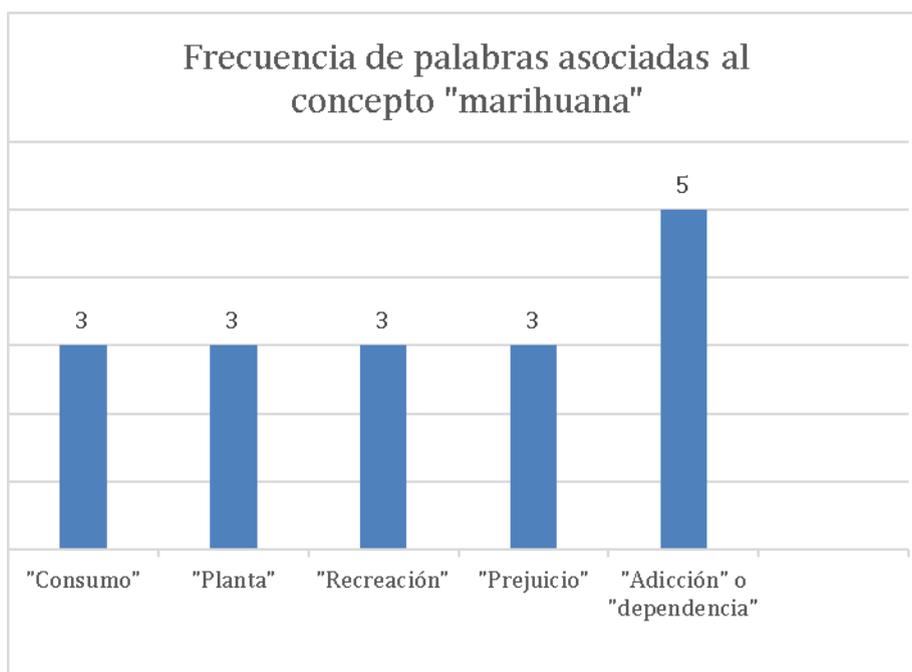
Se observa, por lo tanto, que la marihuana y su consumo son un tema popular, ampliamente difundido social y culturalmente en nuestro país, hallándose su presencia en diferentes ámbitos o entornos de la vida cotidiana de los individuos.

4- Dígame las primeras cuatro palabras que vienen a su mente cuando se habla del concepto marihuana.

Respecto de esta pregunta, las respuestas que más frecuencia presentaron fueron las siguientes: “Adicción o Dependencia” (5); “Consumo” (3); “Planta” (3); “Recreación” (3); “Prejuicio” (3). Otros conceptos que se repitieron, pero con menos frecuencia, 2 veces cada uno, fueron: droga, amistad, legalidad, ilegalidad, debate y salud.

Figura (número 1)

Frecuencia de palabras asociadas al concepto "marihuana"



Las palabras asociadas espontáneamente a dicho concepto más repetidas por los participantes fueron “adicción o dependencia”, se agrupan a partir de entender que conceptualmente refieren a lo mismo.

Con alta frecuencia también nombraron las palabras consumo, recreación o consumo recreativo, planta y como se puede observar un número significativo de participantes la asociaron con el término prejuicio.

5- ¿Qué me puede decir de cada una de las palabras que nombró en el punto anterior?

Los descritos en el punto anterior fueron los términos más repetidos en las encuestas.

En lo referido a la “Adicción o dependencia”:

- “te volvés dependiente a este tipo de sustancia, te puede inhibir en tus acciones del día a día, puede ser la puerta de entrada a otro tipo de dependencia” (E 1);
- “está la cuestión de la dependencia a la sustancia, hay dos aristas, puede que la legalidad aumente el consumo como puede que no” (E 6);
- “dadas ciertas circunstancias, puede producir dependencia” (E 8);
- “como cualquier droga puede generar dependencia si se reúnen ciertos factores, hoy en día que tiene más aceptación social es más difícil reconocer una adicción a la marihuana” (E 11);
- “como cualquier droga puede generar adicción” (E 12).

La mayoría de las respuestas apuntaron a la factibilidad de su consecuente adicción o dependencia, en determinadas circunstancias y factores conjugados.

En cuanto a la palabra “consumo”, detallaron:

- “es una planta que se consume, se fuma o se hace aceites” (E 2);
- “al ser un psicoactivo adquiere su función al consumirse” (E 3);
- “puede ser problemático o no, no siempre tiene efectos nocivos en las personas” (E 11).

Estas tres asociaciones dejan entrever cierta naturalidad respecto del consumo de marihuana. No hay, como podría esperarse, una asociación negativa u opositora al asociar la palabra marihuana con la palabra consumo.

En cuanto a la palabra “planta”, no evidenciaron conocimientos acerca de la planta de marihuana en sí misma.

Respecto de la palabra “recreación”:

- “el consumo más frecuente que observo en mi entorno es más recreativo que medicinal” (E 2);
- “creo que es una de las formas más comunes de consumo y una de las primeras que escuche luego del medicinal” (E 3);
- “porque transmite bienestar al sujeto” (E 7).

Resumiendo, las respuestas de los participantes expresaron en cierta medida popularidad respecto de la marihuana y su consumo recreativo como así también sus efectos “deseables” o “positivos” en la persona.

En lo concomitante al término “Prejuicio”:

- “existe por parte de las personas que no consumen hacia el consumidor, también el prejuicio de ciertos profesionales de la salud que se ve hasta en la facu” (E 4);
- “lo relaciono más que nada con la ilegalidad, hace que se vea más peligrosa que otras sustancias que lo son más, como el alcohol” (E 10);
- “en nuestra sociedad se asocia al fumador o delincuente, sin embargo, alcanza todas las clases sociales y no solo tiene ese uso” (E 5).

El término, se articula con la mirada de los no consumidores hacia los consumidores, con la ilegalidad de la marihuana que la torna más peligrosa ante la mirada de desconocedores, como así también con posibles sesgos clasistas y estilos de vida. En síntesis, se podría decir que esta mirada prejuiciosa se asocia de manera directa, en todas las respuestas obtenidas, a una inmensa falta de información.

Preguntas orientadas a indagar la dimensión de actitud:

6- ¿Cree que es importante conocer más acerca de la marihuana y sus efectos en el comportamiento de las personas? ¿Por qué?

Todos los estudiantes respondieron que sí, y en general resaltaron que es muy importante tener información acerca del tema de la marihuana y sus efectos en el comportamiento de las personas, por varios motivos.

En general podemos detallar dos factores recurrentes.

Por un lado, la importancia de la legalización:

- “Sí, porque hay muchos estigmas. La gente dice que si fumas marihuana no puedes hacer nada de tu vida. Quizá solo es porque es ilegal, habiendo otras drogas más nocivas” (E 1);
- “Sí, porque como todas las sustancias que no están legalizadas no se informa, creo que falta información sobre los beneficios que tiene” (E 2);
- “Sí, creo que es importante, justamente porque sí creo que es positivo la despenalización, se debería conocer más para que deje de ser un tabú. Para quitar miedo a la sociedad en general” (E 3);
- “también tiene que ver con si se legaliza o no” (E 12).

El elemento recurrente en estas preguntas, de acuerdo al parecer de los entrevistados, apunta a que su ilegalidad generaría desde desinformación hasta estigmatización tanto de la marihuana como de sus consumidores por parte de la sociedad.

Por el otro, lo “actual del tema”:

- “Sí, porque es una sustancia que está muy en uso en esta época y necesita ser investigada para brindarle información a las personas” (E 4);
- “Sí, más que nada porque es una sustancia que hoy en día está muy naturalizado su consumo, las personas deberían estar instruidas acerca del tema. En la secundaria deberían educar respecto del tema” (E 7);
- “Sí, creo que es importante por una cuestión del uso que está tan presente. Al desconocerse la información lleva a un uso irresponsable más que nada en los más chicos” (E 10);
- “Sí, porque hoy en día es una droga bastante consumida, en consultorio es preciso para saber cómo abordar” (E 11);
- “Sí, porque creo que es un tema muy actual se necesita conocer sus efectos, lo que hace en el organismo” (E 12).

Todas las respuestas, de esta forma, apuntan a que es una droga popular o conocida y consumida con frecuencia actualmente, por lo que no debería ignorarse las propiedades psicoactivas de dicha sustancia.

7- ¿Supone que hay motivos que inducen a las personas a consumir marihuana? Si es así: ¿cuáles serían?

En cuanto a esta pregunta, la totalidad de los participantes sugirieron que sí suele haber motivos. Dentro las representaciones más comunes, nombraron la etapa de la adolescencia y la necesidad de pertenencia a un grupo de pares, la curiosidad, la necesidad de paliar algún padecimiento, obtener efectos relajantes o ansiolíticos, experimentar y/o con fines recreativos o de diversión.

De esta forma, encontramos múltiples posibles causas atribuibles para optar consumir marihuana, que van desde fines recreativos o placenteros hasta su utilización con el fin de sobrellevar malestares físicos y/o psicológicos.

8- ¿Cree que las personas que consumen marihuana ponen en riesgo su salud mental? ¿Por qué?

6 participantes (50%) afirmaron creer que depende de ciertos factores como: la cantidad, la frecuencia, la calidad, el vínculo con la sustancia y la estructura de personalidad.

2 participantes, a su vez, aseguraron no tener conocimiento suficiente como para saberlo:

- “me parece que puede incrementar la ansiedad, pero no conozco bien el efecto” (E 6);
- “no se mucho del tema, pero creo que se podría volver una adicción” (E 12);
- 3 participantes directamente respondieron que no:
- “no lo considero, creo que la salud mental va por otro lado, pero no siento que induzca un problema mental”² (E 2);
- “no porque no va a esos fines, sino más bien a un fin recreativo” (E 9);
- No, no creo que sea tan lineal. Sí creo que una persona con una patología grave como por ejemplo la esquizofrenia no debería consumir, pero muchos lo usan de ansiolítico (E 10).

Y por su parte, un participante respondió que sí:

- “yo creo que sí, por aspectos cognitivos, por falta de atención y memoria. También puede repercutir en lo social si se consume con frecuencia” (E11).

En relación a esta pregunta, se considera la importancia del número de estudiantes (50%), que consideraron que poner en riesgo la salud mental al consumir marihuana depende de variados factores sin inclinarse por un no o por un sí. Analizaron que el riesgo va a depender de la cantidad, es decir cuanto la persona consume; la frecuencia, es decir si se consume regularmente o no; la calidad, que hace referencia al proceso previo que se le da a la planta antes de ser consumida y de donde proviene; el vínculo con la sustancia, que se entiende puede ser de dependencia o no y la estructura de personalidad, ya que según se entiende en algunos casos el riesgo sería mayor que en otros.

9- ¿Considera que el consumo de marihuana es un punto importante a tratar en terapia con un paciente? ¿Piensa que el hecho de consumir esta sustancia podría originar dificultades en el tratamiento?

11 Participantes consideran que es un punto sobre el cual no se debería hacer demasiado hincapié, salvo que se trate de un consumo problemático, por citar un ejemplo: “Depende, si tiene una adicción sí.” (E 5); o bien que sea el paciente quien traiga a colación la temática, presentándola como un problema que afectase su vida en alguna medida “Si el paciente lo trae a la terapia como una problemática que repercute en su vida sí” (E 6).

También, a nivel general, los entrevistados afirmaron que el hecho de consumir esta sustancia, no necesariamente va a generar dificultades en el tratamiento.

Por otro lado, sólo 1 participante ve dicho punto como importante a tratar en terapia y considera que el consumo de marihuana podría originar dificultades en el tratamiento, no dió motivos específicos: “Si, considero que si” (E 7).

De este modo, se puede observar que los participantes en general no ven el consumo de marihuana como un tema netamente afectante para la persona en tratamiento. Si se quiere existe una actitud global de aceptación o naturalización en relación al consumo de dicha sustancia y solo ven la necesidad de incursionar en el hecho en casos específicos.

10- ¿Cree que es importante el conocimiento sobre el campo de las adicciones para el ejercicio profesional del psicólogo/ a? ¿Por qué?

Todos los participantes de la muestra coincidieron en creer que es importante el conocimiento sobre el campo de las adicciones para el ejercicio profesional del Psicólogo.

Los motivos más repetidos fueron: que vivimos en una sociedad de consumo, que el consumo de sustancias psicoactivas abarca prácticamente todos los contextos y clases sociales, la necesidad de conocimiento e información en la temática de la droga, y el consumo de marihuana misma como una práctica común en la actualidad.

En las respuestas obtenidas existe unanimidad de pensamiento en relación a la importancia de incursionar más en estos temas, se evidencia en la actitud global de los participantes una incómoda falta de información de esta sustancia que según alegan es una droga de consumo muy frecuente.

11- ¿Cuál es su opinión acerca de la legalización de la marihuana medicinal y de la ilegalidad del consumo recreativo? ¿Creés que existe una relación entre ambos tipos de consumo?

Todos los participantes estuvieron de acuerdo con la legalidad del uso medicinal de la marihuana. Sin embargo, en cuanto a la ilegalidad del consumo recreativo, 3 personas (20%) manifestaron tener dudas:

- “creo que el consumo recreativo puede terminar en un consumo problemático” (E 6);
- “en cuanto al consumo recreativo tengo mis dudas, no estoy de acuerdo ni en desacuerdo” (E 7);
- “respecto del consumo recreativo no tengo una visión muy clara, pero creo que la ilegalidad lleva a estigmatizar a la persona que consume marihuana” (E 9).

Como se puede observar, todos tienen una perspectiva diferente, no hay un patrón común analizable. Solo la falta de certeza acerca de la legalización del consumo recreativo de la marihuana.

El resto de los participantes (80%) manifestaron estar de acuerdo con la legalización del consumo recreativo de la marihuana, por citar algunos ejemplos:

- “lo ilegal del consumo recreativo torna todo ‘secreto’, lo que vuelve peor la situación, ya que la gente lo ve como un delito cuando hay drogas mucho más nocivas” (E 1);
- “creo que cualquiera de los dos consumos debería ser legal acompañado de información” (E 2);
- “Yo opino que sí tiene que ser legal, lo único que se genera con la ilegalidad es que el consumo sea ilegal, apuntar a una política de reducción de daños de lo contrario se estaría negando algo que se va a dar igual” (E 8).

En cuanto a este grupo, a favor de la legalidad, si se busca relacionar las respuestas en busca de una síntesis de las mismas, se podría decir que el consumo se va a dar de igual manera y en este sentido la ilegalidad favorece la desinformación, estigmatización y hasta criminalización de los consumidores además de mantener en modo tabú una práctica que en cierto modo ya es bastante común.

En cuanto a la relación entre los dos tipos de consumo, 6 participantes (50%) sostuvieron que sí existe una supuesta relación entre ambos, afirmando que las personas que consumen recreativamente también obtienen otros beneficios de tipo medicinal. La respuesta que se dio con más frecuencia fue la de 3 participantes (25%), que mencionaba los efectos ansiolíticos de la sustancia.

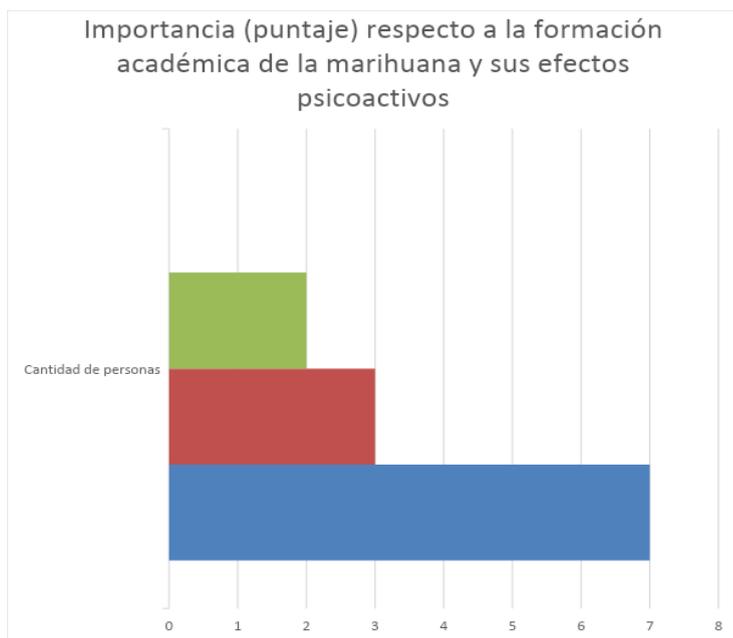
No obstante, el otro 50% de los participantes, no encontraron relación aparente entre ambos tipos de consumo.

12- Del 1 al 10 ¿Qué tan importante considera que la formación académica universitaria eduque acerca de la marihuana y sus efectos psicoactivos?

Esta pregunta, de tipo cuantitativa, expresó las siguientes frecuencias:

Figura (número 2)

Importancia (puntaje) respecto a la formación académica acerca de la marihuana y sus efectos psicoactivos



Así, los puntajes 8, 9 y 10 respectivamente expresados, representan la importancia y/o necesidad de educar sobre la marihuana y sus efectos, de acuerdo al criterio personal de cada persona entrevistada. Hallamos, asimismo, ausencia de puntajes medios o bajos en dicha escala.

6. Discusión, Conclusiones, Recomendaciones, Limitaciones

6.1. Discusión

A partir del trabajo de campo que se llevó a cabo con los universitarios, se obtuvo la información requerida de sus RS acerca del consumo de marihuana. Se obtuvieron datos concretos por un lado en relación a la información que los mismos disponían acerca de la temática, y por el otro se investigó la actitud general que ellos manifestaron respecto de la marihuana y de su consumo.

En la primera arista, de la información, la marihuana fue considerada por los estudiantes como una planta o como una sustancia psicoactiva. Los resultados dejaron entrever cierto conocimiento, principalmente acerca de sus propiedades psicoactivas. Ningún participante mencionó el nombre de planta “Cannabis Sativa”, sus orígenes, variedades o la especificidad del cannabinoide más conocido y estudiado, también responsable de las propiedades psicoactivas de la marihuana, el “delta-9-

tetrahidrocanabinol”. Sin embargo, dos participantes sí lo han nombrado como un componente propio de la planta.

Esta información condice en gran medida con la investigación realizada por Ruiz y otros (2010), sobre la representaciones sociales del consumo de marihuana en estudiantes universitarios. Debemos aclarar, sin embargo, que la información dada por estos estudiantes fue más precisa, en el sentido de que nombraron la planta por su nombre, además de evidenciar una noción más clara del componente delta-9-tetrahidrocanabidol.

En ambas investigaciones la marihuana fue considerada por los estudiantes fundamentalmente como una droga social. Los entrevistados, en general, sostuvieron que el ámbito donde se consume con mayor frecuencia es en eventos sociales.

En la presente investigación, también se interrogó acerca de los lugares o ámbitos donde se escucha sobre la marihuana, conociéndose así de dónde proviene la información que los universitarios manejaban del tema.

Todos los entrevistados mencionaron lo común que es hoy en día escuchar hablar de esta sustancia, es decir que: la misma, por alguna razón se instauró en nuestra sociedad y en diferentes ámbitos.

Otros autores han tenido hallazgos similares. La investigación realizada por Barbieri, Trivelloni, Zani, & Palacios-Espinosa (2012), que tuvo como uno de sus objetivos identificar cuáles eran las sustancias psicoactivas más comunes utilizadas por universitarios, arrojó como resultados que las sustancias psicoactivas preferidas en esta población son la nicotina, el alcohol y la marihuana, demostrando asimismo de esta manera que la sustancia psicoactiva preferida es el alcohol, y que la marihuana es la sustancia ilegal más apetecida. El trabajo de Gandolfo Conceição y otros (2019) en América Latina y el Caribe, también condice con esta idea de popularidad de la marihuana, al revelar una considerable heterogeneidad en la prevalencia del consumo de cannabis entre los sitios estudiados, como así también una alta prevalencia de consumo de cannabis en la muestra total. Dentro de Argentina, por otra parte, la investigación de Knight (2018) también arrojó evidencia de que la marihuana es una sustancia con importante frecuencia de uso.

En cuanto a la otra arista y para la obtención de información acerca de la actitud de los universitarios frente a la realidad del consumo de marihuana, se tomaron en cuenta una serie de preguntas realizadas exclusivamente para sondear esta dimensión. Para comenzar, se preguntó a los participantes si consideraban importante el conocimiento de esta sustancia y sus efectos en el comportamiento, a lo que la totalidad de los participantes respondieron afirmativamente, dando en general dos motivos específicos: manifestaron, por un lado, que la ilegalidad genera desinformación y estigmatización de los consumidores, y, por el otro, la popularidad de la marihuana en tanto sustancia psicoactiva de consumo habitual.

Los universitarios, como futuros profesionales de la Salud Mental, afirmaron creer que no hay información suficiente que deje un panorama claro en relación a la sustancia propuesta o no se brinda esta información formativamente, sintiendo por tanto la falta de herramientas para abordar esta realidad. Hay poca información al alcance de la mano y poca educación respecto de lo que son las sustancias psicoactivas.

De hecho, se podría inferir que esta falta de información fehaciente y formación subyacente genera en la sociedad un efecto contrario al esperable. Por citar un ejemplo: en la investigación de Ruiz y otros (2010), ya citada previamente, los entrevistados expresaron que el carácter clandestino e ilegal de la marihuana, posiblemente la tornan aún más atractiva para el consumo.

Por otro lado, y retomando la investigación de Gandolfo Conceição y otros (2019), la misma reveló, dentro de sus alcances y sin aspirar a una conclusión definitiva, que no existe una relación directa entre la prevalencia de uso de marihuana de un sitio, y el estado de regulación de dicho mismo.

En cuanto a la historia del consumo de Cannabis, se encontró que esta planta fue utilizada desde los albores de la humanidad con fines rituales, medicinales y terapéuticos. Cuando en la entrevista del instrumento ad hoc utilizado, se preguntó a los entrevistados si suponían posibles motivos que pudieran inducir a las personas a consumir marihuana, describieron una serie de razones que condicen en gran medida con la utilización que le daban en aquellas épocas, nombrando así que las razones pueden ser muy variadas: dentro de ellas, el objetivo de obtener placer o relajación, como así también paliar enfermedades físicas o psicológicas como la ansiedad. Articulando con Huergo (2008), el THC

efectivamente es un analgésico, antiespasmódico, antiinflamatorio, estimulador del apetito, anti-hemético y supresor de temblores.

Nuevamente citando la investigación propuesta por Ruiz y otros (2010), los participantes, que en este caso también eran estudiantes universitarios sostuvieron, al igual que los resultados arrojados en la presente investigación, que las consecuencias y los efectos a partir del consumo de marihuana dependen de algunos factores, como por ejemplo el tiempo de exposición y la frecuencia de su consumo. El 92% de la muestra considera, en lo que refiere al consumo de marihuana, que este no es un punto importante a tratar en terapia con un paciente, a no ser que sea el paciente quien traiga el tema a colación o que se trate de un caso de consumo problemático.

Se podría coincidir con los 11 estudiantes que opinaron que el consumo de marihuana no necesariamente va a ser un tema sobre el cual haya que enfatizar. El estigma, y la consecuente creación de prejuicios, efectivamente podrían entorpecer, en lugar de enriquecer el proceso de una terapia psicológica.

En lo referente al consumo, estamos en una sociedad plagada de consumos, sin ir tan lejos, veamos el internet que prácticamente ya está naturalizado en jóvenes de casi todas las sociedades, como así también en adultos, ancianos e incluso niños.

El placer, la satisfacción y lo instantáneo son estructurantes de la sociedad de consumo (SEDRONAR, 2018). Sin embargo, sucede que algunos consumos evidentemente son más aceptados que otros.

Todos los integrantes de la muestra, por otra parte, consideraron que es importante el conocimiento sobre el campo de las adicciones para el ejercicio profesional del psicólogo/ a. Los motivos por los cuales creyeron esto fueron: que vivimos en una sociedad de consumo, que el consumo de sustancias psicoactivas abarca prácticamente todos los contextos y clases sociales, la necesidad de conocimiento e información en la temática de la droga, y que el consumo de marihuana misma es una reconocida práctica común en la actualidad.

Ruiz y otros (2010), señalan que el consumo es propio de los seres humanos, y que por tanto requiere estudio y análisis de una teoría tan importante, como lo es la de las representaciones sociales.

En cuanto al consumo de la marihuana, todos los participantes presentaron acuerdo con la legalización de la marihuana para su uso medicinal. En cuanto al consumo recreativo, el 80% estuvo de acuerdo con su legalización, mientras tanto el 20% restante manifiesta tener dudas. La mayoría alega que el consumo se daría de igual manera, que el hecho de que sea ilegal y de mantener este tema en modo tabú impide que sea estudiado y que se llegue a un conocimiento profundo, en lo que respecta a este tema.

El 50% de la muestra, también sostuvo que existe una supuesta relación entre el consumo medicinal y el consumo recreativo, entre ellos 3 participantes, que comentaron supuestos efectos ansiolíticos al consumir dicha sustancia.

Los universitarios entrevistados, en su totalidad, expresaron que consideran importante el abordaje en las temáticas del consumo, como así también el conocimiento de las sustancias psicoactivas, para su concomitante buen desempeño profesional. Teniendo en cuenta su expansión y popularidad, no se puede negar la importancia de este tema, ni mucho menos hacer oídos sordos a una realidad que está presente en gran parte de la población.

Respecto a las valoraciones que los universitarios otorgaron al conocimiento de las sustancias psicoactivas para el desempeño de la Psicología, del 1 al 10 los puntajes obtenidos fueron superiores a 8, en la totalidad de la muestra. Esto indica, con una excelente nitidez, que anhelan conocer más sobre las drogas y sus efectos psicoactivos. Dejaron en claro que la sociedad en la cual vivimos y nos desarrollamos está plagada de consumos, y que la marihuana justamente es uno de los más popularizados en lo que respecta a las SP, y por ende debería constituir un tema de investigación, análisis y discusión.

6.2. Conclusiones

Tras un análisis exhaustivo, encontramos que las representaciones sociales de los universitarios acerca del consumo de marihuana, son ideas que se han ido gestando en base a construcciones sociales. Los participantes de la muestra dejaron muy explícito que el ambiente donde más se hace presente este tipo de consumo, es en reuniones con amigos u otro tipo de eventos sociales. Por otro lado, no presentan evidencia de un conocimiento

técnico y claro en relación a esta sustancia, a su vez reconocen y entienden la importancia que tiene la información acerca de la marihuana, como sustancia de consumo habitual, ya que esto permitirá abordajes más precisos e integrales.

En general, los participantes también evidenciaron ciertos conocimientos acerca de la marihuana en sí misma, aunque no demostraron demasiada profundidad en sus conocimientos. Sí están de acuerdo, en su mayoría, de lo habitual o corriente de su consumo. En este sentido, aludieron mayoritariamente al consumo recreativo, dejando en claro que es el más frecuente en su entorno; inclusive, varios participantes mencionaron de manera clara que se trata de una sustancia psicoactiva que se puede fumar, constituyendo ésta una de las modalidades de consumo que manifestaron conocer.

La mayoría de los participantes, también mostraron acuerdo con legalizar el uso recreativo de la marihuana, y de hecho ningún participante estuvo rotundamente en desacuerdo. Sin embargo, sí manifestaron dudas, entendibles si se tiene en cuenta el lugar demonizante de las SP según los antiguos modelos Médico Sanitario y Ético Jurídico, aún vigentes en las representaciones simbólicas de muchas personas.

A partir de los resultados obtenidos, asimismo, se confirma la hipótesis de la presente investigación: 11 participantes aseguraron creer que el consumo de marihuana es un punto que no requiere especial atención en el curso de una terapia psicológica, salvo aquellos casos en los que se visibilice un consumo problemático. También se pudo constatar la sed de información por parte de los universitarios, quienes evidenciaron tener más conocimientos de sentido común que de tipo científico.

En este punto se podría preguntar si esta adicción, que se podría llegar a generar, al consumo de marihuana verdaderamente es lo importante, o si en realidad esta dependencia a la sustancia está paleando o encubriendo cuestiones más graves asociadas a su contexto, a su entorno familiar o a una realidad social y cultural difícil de sobrellevar.

Es indispensable entonces, saber y entender de qué estamos hablando, puesto que esta temática es, según los universitarios entrevistados, un tema muy presente en el entorno social, pudiéndose esperar múltiples constructos de representaciones sociales, las cuales podrían entorpecer la visión profesional de los psicólogos/as y de manera subyacente sus abordajes terapéuticos.

Este estudio, deja en claro la importancia o necesidad que existe a nivel social de educar en la materia de la droga, entender su historia, para qué fueron creadas y conocer cuáles son sus efectos psicoactivos. Como así también la importancia de conocer los modelos conceptuales propuestos para hacer frente a la problemática de la droga, promocionar los modelos actuales donde se entiende la temática desde una óptica multicausal y se trata de tomar todas las aristas involucradas y desmitificar los antiguos e infructuosos modelos. Es preciso quitar el modo tabú y activar el modo naturalización del diálogo acerca de las drogas. El desconocimiento, a su vez, podría interpretarse como un generador y disparador de miedo y ansiedad en las personas, sencillamente hablar sobre el tema ya es un modo de prevenir.

Un tema tan común, como lo es el consumo de marihuana, debería tener lupas encima, evacuándose dudas y sospechas respecto a sus propiedades psicoactivas, como así también de las consecuencias de su consumo a nivel político, económico y socio-cultural, debiéndose abrir camino para un caudaloso río de trabajos en la materia.

6.3. Recomendaciones

Se reconoce lo crucial de estudiar y explorar más, no solo acerca de la marihuana y su consumo como SP, sino también a todas las SPS, ya que la única vía regia de abordaje siempre se dará partiendo del conocimiento científico. Actuar desde el desconocimiento es intervenir a ciegas, si se suma a esto el hecho de que la marihuana es una sustancia tan común para muchas personas en la actualidad, requiere importancia y atención.

Se recomienda en primer lugar que aumente el número de estudios en la temática de la droga, es decir la presencia de más investigaciones exploratorias científicas. Pueden ser investigaciones puras que generen nuevos conocimientos, esto va a permitir llegar a una mejor comprensión del tema. También para futuros estudios es recomendable aumentar el número de la muestra, esto le dará riqueza de información y más peso a los datos obtenidos.

Es pertinente también realizar estudios bibliográficos. Incentivar la educación acerca de las SP y sus propiedades, proponer capacitaciones, planes de estudio que incluyan este tema como así también poner en marcha planes de prevención.

En cuanto a la prevención, Miguez (2000), señala que es de gran importancia que un programa científico de prevención pueda ser acompañado desde el inicio de un programa de investigación. En conclusión, la presencia de investigaciones son necesarias y fundamentales en el campo de las adicciones.

Se sugiere comparar la muestra del presente estudio realizada con universitarios de 5° año de la ciudad de Paraná de la carrera de Lic. en Psicología con Licenciados/as en Psicología de la misma ciudad que tengan un recorrido en años de ejercicio; es probable que se encuentren similitudes como así también diferencias.

Se podría inferir que más estudios sobre el tema de las SP traerán consigo una nueva concepción de lo que son las drogas, como así también el consecuente entendimiento de porque nuestros ancestros las utilizaban con fines rituales, médicos y terapéuticos y hoy se constituyen como una problemática social.

Conviene recalcar la pertinencia de realizar estudios longitudinales con universitarios de la misma carrera en la misma facultad en años posteriores como ya se propuso con anterioridad en la justificación de este trabajo; esto también arrojará información sobre las representaciones sociales acerca del consumo de marihuana y cómo estas van mutando o no, a lo largo del tiempo.

En cuanto a las representaciones sociales, Jodelet (1986), las conceptualiza claramente como el saber de conocimiento de sentido común. Por otro lado Moscovici (1961), plantea el concepto de RS con la idea de que estas son guías para la acción y lo son.

Teniendo en cuenta la implicancia que tienen las representaciones sociales en el accionar de las personas, es esperable que cuando se trata de profesionales y aún más si nos referimos a temas de relevancia social, sería pertinente que las mismas estén influenciadas por conocimientos fehacientes. Esto va a permitir, tanto en el ámbito público como privado que los abordajes sean pertinentes e integrales.

En cuanto al estado y las políticas de regulación respecto de la marihuana y su consumo, se sugiere una revisión de contenido bibliográfico y apoyo absoluto como así también acompañamiento del nuevo enfoque de reducción de daños. Este es un enfoque

que hace tiempo busca ganar terreno y quizá podría ser la vía para un verdadero y esperado cambio social.

6.4. Limitaciones

La presente investigación también reconoce sus limitaciones. En primer lugar, la muestra abordada es una muestra pequeña (12 participantes) por lo cual no aspira a resultados que se puedan generalizar. Además, el número de damas (9) supera al número de hombres (3) por lo que este estudio no contempla comparaciones por diferencia de género, y tampoco de edad ya que los participantes tenían entre 22 y 27 años.

El objetivo fue conocer las RS de los universitarios de la UCA de la ciudad de Paraná acerca del consumo de marihuana; este estudio no tiene en cuenta otras universidades dentro de la ciudad. Se podría haber realizado un estudio de tipo cuantitativo con una muestra de mayor tamaño; en tal caso los resultados quizá sí tendrían más generalizabilidad.

También se reconoce que el foco del estudio estuvo puesto exclusivamente en una sustancia psicoactiva; el protagonismo es a raíz de tantos interrogantes sociales. Esto no quita que se excluyó de la investigación a otras sustancias de gran importancia e implicancia como lo es el alcohol, por ejemplo.

Se deja en manos de todos los profesionales psicólogos, médicos y científicos la responsabilidad de seguir investigando, de estudiar para conocer las verdaderas propiedades de la marihuana en tanto sustancia psicoactiva de consumo habitual, ya que la investigación propuesta en este caso no presenta dichos alcances.

7. Referencias bibliográficas

- Abarca Saavedra, I. & Baiz, S. (2020). Representaciones sociales de estudiantes universitarios en Santiago de Chile sobre el consumo de marihuana. *Revista Argentina de Estudio de Juventud*, 14(1), 1-34.
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/view/6614/5655>
- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Ediciones Coyoacán.
- Apuke, O. D. (2017). Quantitative Research Methods: A Synopsis Approach. *Arabian Journal of Business and Management Review (Kuwait Chapter)*, 6(10), 40-47.
https://www.researchgate.net/publication/320346875_Quantitative_Research_Methods_A_Synopsis_Approach.
- Araya Umaña, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
<http://www.efamiliarcomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%20F1a%20Representaciones%20sociales.pdf>
- Banchs, M. A. (1986). Concepto de representaciones sociales: análisis comparativo. *Revista Costarricense de Psicología*, 8(9), 27-40. <http://rcps-cr.org/wp-content/uploads/2016/05/1986.pdf>
- Barbieri, I., Trivelloni, M., Zani, B., & Palacios-Espinosa, X. (2012). Consumo de sustancias psicoactivas en los contextos recreativos entre estudiantes universitarios en Colombia. *Revista Ciencias de la Salud*, 10(1), 69-86.
<https://www.redalyc.org/pdf/562/56223337007.pdf>
- Barrionuevo, J. (2013). *Adicciones; drogadicción y alcoholismo en la adolescencia* [PDF]. Cátedra de Psicología Evolutiva, Adolescencia. Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Argentina.
<http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFG/adolescencia/barrionuevo/Adicciones,%20drogadiccion%20alcoholismo%20en%20adolescencia.pdf>
- Camarotti, A. C.; & Güelman, M. (2017). Historia de los tratamientos para los consumos de

- drogas. En Camarotti, A. C., Jones, D., & Di Leo, P. F. (Eds.), *Entre Dos Mundos – Abordajes religiosos y espirituales de los consumos de drogas* (pp. 9-26). Editorial Teseo.
- Carballeda, A. J. (2002). *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Carballeda, A. J. (2008). *Drogadicción y sociedad*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Castilla del Pino, C. (1993). El sujeto como sistema: el sujeto hermeneuta. *Anuario de Psicología*, 59(1), 5-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2946597>
- Corda, A.; Galante, A.; & Rossi, D. (Eds.). (2014). *Personas que usan estupefacientes en Argentina: de delincuentes enfermos a sujetos de derechos*. Intercambios. <http://www.drogasyderecho.org/wp-content/uploads/2015/02/argentina-usuarios.pdf>
- Cuerno Clavel, L. (2013). Uso y abuso de sustancias psicoactivas: cultura y sociedad. *Policía y Seguridad Pública*, 2(1), 65-111. <https://www.lamjol.info/index.php/RPSP/article/view/1192>
- Cunill Olivas, M., Planes Pedra, M., & Gras Pérez, M. E. (1998). Creencias sesgadas respecto al grado de dureza de algunas drogas en estudiantes universitarios. *Adicciones*, 10(3). Pp. 233-238. Recuperado de: <https://dugi-doc.udg.edu/handle/10256/1457>
- Díaz, G. I., & Ortíz, R. (2005). *La entrevista cualitativa* [PDF]. Universidad Mesoamericana, Cultura de Investigación Universitaria. <https://docplayer.es/871125-La-entrevista-cualitativa.html>
- Disposición N° 0885 [Ministerio de Salud, Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos]. Por la cual se establecen los conceptos de psicotrópico, psicofármaco y estupefaciente. 22 de febrero de 2010.: http://www.anmat.gov.ar/webanmat/Legislacion/Medicamentos/Disposicion_ANMAT_885-2010_Definiciones_Psicotropicos.pdf
- Dörr, A., Gorostegui, M. E., Viani, S., & Dörr, M. P. (2009). Adolescentes consumidores de marihuana: implicaciones para la familia y la escuela. *Salud Mental*, 32(1). 269-278. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v32n4/v32n4a2.pdf>

- Filho, A. N. (2017). Reducción de daños, reducción de la vulnerabilidad. En Touzé, G. (Ed.), *Avances y retrocesos en políticas de drogas - Conferencias Nacionales sobre Políticas de Drogas 2010-2017* (1° Ed., pp. 183-187). Intercambios. <https://intercambios.org.ar/assets/files/Avances-yretrocesosenpoliticadedrogas.pdf>
- Gandolfo Conceição, M. I.; Reyes Rodríguez, M. F.; Cid Henriquez, P.; Modeste, N.; Wynter, J.; Gray-Phillip, G.; Gomez Tavares, G.; Chiroma Husaini, D.; Morgado Tapia, M. G.; Rivera Fierro, K.; Hamilton, H.; Khenti, A.; Hynes, M.; Arena Ventura, C.; & Brands, B. (2019). Perception of Harm and Benefits of Cannabis Use Among Adolescents from Latin America and Caribe. *Texto & Contexto Enfermagem*, 1(28), 1-14. <https://www.scielo.br/j/tce/a/YRfPmpJw43QbV8LhXtwzFnq/?lang=en>
- González, L. D., Pulsán, A. B., Prats, R. A. F., & Falcón, L. F. (2004). Algunas realidades del uso de la marihuana. *Revista Información Científica*, 44(4). <http://www.revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/1588/294>
- Guanabara, L. P. (2011). Atención integral a los usuarios de drogas: organización de usuarios y reducción de daños. En Touzé, G., y Goltzman, P. (Eds.), *América Latina debate sobre las drogas* (1° Ed., pp. 117-119). Intercambios. <https://www.intercambios.org.ar/assets/files/America-Latinadebatesobredrogas.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5° ed.). Editorial Mc Graw Hill.
- Huergo, A. O. (2008). *Sativa – Cultivo interior*. Buenos Aires: Editorial THC 9.
- Knight, L. (2018). *Consumo de marihuana: percepción de riesgo en adolescentes* [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Argentina, Facultad de Psicología y Psicopedagogía]. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/500>
- Kruger, J. S.; Kruger, D.; & Collins, R. L. (2020). Knowledge and Practice of Harm Reduction Strategies Among People Who Report Frequent Cannabis Use. *Health Promotion Practice*, 20(1), 24-30. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32443954/>
- Lázaro, A. M. (1994). Epistemología y representaciones sociales: concepto y teoría. *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de*

- Psicología*, 47(4), 409-419. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2385297>
- Ley N° 23.737 *Tenencia y tráfico de estupefacientes* (1989). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/138/texact.htm>
- Ley N° 26.657. *Ley de Salud Mental* (2 de diciembre de 2010). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- Ley N° 26.934. *Plan Integral Para El Abordaje De Los Consumos Problemáticos* (28 de mayo de 2014). Honorable Congreso de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto>
- Ley N° 27.350 *Investigación Médica Y Científica Del Uso Medicinal De La Planta De Cannabis Y Sus Derivados* (2017). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27350-273801/normas-modifican>
- Miguez, H. (2000). Consumo de sustancias psicoactivas en Argentina. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 46(3), 247-254. <http://hugomiguez.com.ar/enaacta.pdf>
- Ministerio de Educación (Argentina). *Prevención del Consumo Problemático de Drogas desde el lugar del adulto en la comunidad educativa* (2009). <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001387.pdf>
- Ministerio de Educación (Argentina). *Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela"*. (2016). Las sustancias psicoactivas como objeto de consumo. <https://docplayer.es/45067174-Curso-virtual-cuidado-y-prevencion-de-adicciones-en-el-ambito-educativo-clase-4-las-sustancias-psicoactivas-como-objeto-de-consumo-carlos-damin.html>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Editorial Huemul.
- Moscovici, S. (1981). *Representaciones sociales*. Universidad Complutense de Madrid.

- Napiarkorvski, F. (2015). *Drogas y derechos humanos: los usuarios como sujetos de derechos* [Exposición en congreso]. XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. <https://www.academica.org/fedenap/9.pdf>
- Nuñez, P. P. (1998). Las drogas en la historia. *Salud Uninorte*, 13(1), 23-30. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/view/4217>
- Orcellet M. S. (2016). *Representaciones de los adolescentes sobre la relación entre el consumo de drogas ilegales y el riesgo suicida*. [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad Autónoma de Entre Ríos, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.
- Ruiz, A. D. P. B., Cheli, A. A. V., Duitama, A. M. G., Manrique-Abril, F. G., & Díaz, J. M. O. (2010). Representaciones sociales del consumo de marihuana en estudiantes universitarios. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 4(1), 89-101. <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297224086008.pdf>
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (2018). *Jugadas: adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas: prevención de consumos problemáticos en el nivel secundario*. Buenos Aires: Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. <https://biblioteca.sedronar.gov.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=5113>

ANEXOS

Instrumentos de recolección de datos

Entrevista:

Edad:

Sexo:

Estado civil:

Ciudad de origen:

Año de cursado:

Preguntas enfocadas a identificar la dimensión de información:

1- ¿Qué es la marihuana para usted?

2- ¿Sabe si es legal o ilegal su tenencia y consumo?

3- ¿En qué situaciones o contextos ha escuchado el término marihuana?

4- Dígame las primeras cuatro palabras que vienen a su mente cuando se habla del concepto marihuana.

5- ¿Qué me puede decir de cada una de las palabras que nombro en el punto anterior?

Preguntas orientadas a indagar la dimensión de actitud:

6- ¿Cree que es importante conocer más acerca de la marihuana y sus efectos en el comportamiento de las personas? ¿Por qué?

7- ¿Supone que hay motivos que inducen a las personas a consumir marihuana, si es así cuáles serían?

8- ¿Cree que las personas que consumen marihuana ponen en riesgo su salud mental? ¿Por

qué?

9- ¿Considera que el consumo de marihuana es un punto importante a tratar en terapia con un paciente? ¿Piensa que el hecho de consumir esta sustancia podría originar dificultades en el tratamiento?

10 - ¿Cree que es importante el conocimiento sobre el campo de las adicciones para el ejercicio profesional del psicólogo/ a? ¿Por qué?

11- ¿Cuál es su opinión acerca de la legalización de la marihuana medicinal y de la ilegalidad del consumo recreativo? ¿Crees que existe una relación entre ambos tipos de consumo?

12 - Del 1 al 10 ¿Qué tan importante considera que es que la formación académica universitaria eduque acerca de la marihuana y sus efectos psicoactivos?

Entrevistas:

Entrevista 1

Edad: 22 años

Sexo: femenino

Estado civil: soltera

Ciudad de origen: Buenos Aires

Año de cursado: 5° año

- 1- Es una sustancia psicoactiva que está destinada a distintos fines como medicinales y consumo recreativo. Puede llegar a constituir un consumo problemático depende como se use.
- 2- A grandes rasgos es ilegal, se consume igual pero es ilegal igualmente hay excepciones para ciertas personas pero está penado.
- 3- En montones, por ejemplo reuniones sociales, medios de comunicación, en la tele, en canciones, en materias de la facultad, en ámbitos familiares.
- 4- Planta – droga – euforia – dependencia
- 5- Planta: viene de la semilla, se cultiva de forma particular y en determinada época del año. Droga: hay legales e ilegales, esta es ilegal, también es farmacéutica Euforia: a distintas personas les pega de distinta forma, estado eufórico o excitabilidad es una, dependiendo la cantidad y el tipo de semilla que su use. Dependencia: te volvés dependiente a este tipo de sustancia, te puede inhibir en tus acciones del día a día, puede ser la puerta de entrada a otro tipo de dependencia.
- 6- Sí porque hay muchos estigmas, la gente dice que si fumas marihuana no podes hacer nada de tu vida, quizá solo porque es ilegal habiendo otras drogas más nocivas.
- 7- Podría ser por incentivo social.
- 8- Creo que si cuando es en exceso pero al igual que cualquier otra sustancia como el alcohol o el tabaco. Todo abuso es nocivo.

9- No para mí no.

Tampoco es caer a la sesión drogado pero no es algo que altere la terapia salvo que justamente estés tratando un problema de adicción.

10- Sí, yo creo que si porque es importante el conocimiento de las diferentes sustancias, entender el entorno y como usa la personas la sustancia.

11- Primero de lo medicinal me parece que está bien, que es correcto, siempre y cuando este investigado y certificado. Lo ilegal del consumo recreativo torna todo secreto y es peor porque la gente lo ve a al nivel de un delito cuando hay drogas que son mucho más nocivas.

Sí, creo que si existe una relación. Tengo una amiga que me contaba que le dolía la cabeza y no tenía para fumar. En definitiva es la misma planta.

12- 9

Entrevista 2

Edad: 25 años

Sexo: femenino

Estado civil: soltera

Ciudad de origen: Buenos Aires

Año de cursado: 5° año

- 1- Es una planta que se consume, que tiene fines medicinales y también fines recreativos.
- 2- Es legal la tenencia para uso medicinal y es ilegal el uso recreativo.
- 3- En el contexto académico y sobre todo en el contexto social, amigos, familias, medios y redes sociales.
- 4- Consumo – recreación - amistad - ilegal

5- Consumo: es una planta que se consume, se fuma o se hace aceites. Recreación: el consumo que frecuentemente observo en mi entorno es más recreativo que medicinal. Amistad: el contexto donde más veo el consumo es entre grupos de amigos. Ilegal: como yo pienso en el consumo recreativo, ese consumo todavía es ilegal.

6- Sí Porque como todas las sustancias que no están legalizadas no se informa, creo que falta información sobre los beneficios que tiene.

7- Quizá el principal motivo sea el experimental, en cuanto a lo medicinal por la necesidad de paliar algún padecimiento.

8- No lo considero, creo que la salud mental va por otro lado, no siento que induzca un problema mental.

9- Depende si trae un problema como como dependencia o consumo problemático. El consumo consciente no creo que sea un problema que se tenga que trabajar. No considero que genere dificultades a no ser que hablemos de un consumo problemático como con cualquier otra sustancia.

10- Sí porque vivimos en una sociedad de consumo y puede ser frecuente encontramos con casos, es importante leer sobre el tema.

11- Por un lado estoy a favor de la legalidad, pero no entiendo porque se diferencia creo que cualquiera de los dos consumos debería ser legal acompañado de información,

No veo que haya una diferenciación tajante pero si siento que junto con el consumo recreativo se puede paliar la ansiedad.

12- 10

Entrevista 3

Edad: 23 años

Sexo: Masculino

Estado civil: Soltero

Ciudad de origen: La paz

Año de cursado: 5° año

- 1- Una sustancia psicoactiva que se puede consumir de diferentes formas.
 - 2- Depende, sé que es legal el consumo medicinal con el permiso correspondiente pero no así el consumo recreativo con su distribución y venta en general.
 - 3- En la televisión, reuniones con amigos, universidad, familia, colegio.
 - 4- Consumo – recreativo – porro – legal
 - 5- Consumo: al ser un psicoactivo adquiere su función al consumirse. Recreativo: creo que uno de las formas más comunes de consumo y una de las primeras que escuche, luego el medicinal. Porro: la forma más común de consumo, la más habitual y representativa. Legal: porque creo que el consumo de marihuana debería despenalizarse.
 - 6- Sí, creo que es importante justamente porque si creo que es positivo la despenalización se debería conocer más para que deje de ser un tabú. Para quitar el miedo a la sociedad en general.
 - 7- Sí, siempre hay un motivo pero son diversos. Por ejemplo por simple curiosidad, este creo que podría ser el principal motivo. También porque te lo ofrecen personas cercanas en cuanto a lo medicinal por cuestiones de salud.
 - 8- Depende de la cantidad de consumo y que tan habitual sea, también es importante la calidad.
 - 9- Si el paciente asiste por tema de abuso si lógicamente, si para el paciente no representa un problema no.
- Si se hace un abuso de la sustancia si podría generar dificultades de lo contrario que no.
- 10- Sí creo que es muy importante especialmente por el desconocimiento que hay en general con el tema del consumo. La mayoría de las personas consumen algo, es importante diferenciar el riesgo de cada sustancia.
 - 11- Me parece que la legalidad de la marihuana medicinal está bien, esta genial deben ampliar el campo de investigación. En el caso de la ilegalidad del consumo recreativo estoy en contra. Lo ilegal hace que la marihuana que llega y se consume sea de baja calidad y es

más riesgoso el consumo.

En algunos casos las personas consumen de manera recreativa pero sin darse cuenta lo usan de manera medicinal, es una línea difusa.

12- 8

Entrevista 4

Edad: 27 años

Sexo: Masculino

Estado civil: Soltero

Ciudad de origen: Paraná

Año de cursado: 5° año

- 1- Es una planta.
- 2- Ahora es legal sacando un permiso, el consumo medicinal específicamente no sucede lo mismo con el consumo recreativo.
- 3- En mi grupo de amigos y en la facultad en algunas materias.
- 4- Prohibición – medicina – abuso – prejuicio
- 5- Prohibición: es una sustancia prohibida en la mayoría de los países esto genera en la gente que consume cierto miedo. Medicina: se utiliza para tratar muchas enfermedades. Abuso: muchas personas le dan un mal uso, exceso. Prejuicio: por parte de las personas que no consumen hacia el consumidor. También se ve prejuicio de ciertos profesionales de la salud que se puede ver inclusive en la facultad.
- 6- Sí porque es una sustancia que está muy en uso en esta época y necesita ser más investigada para brindarle información a las personas.
- 7- Yo creo que en la adolescencia por pertenencia a un grupo, la conocen y de alguna

manera les sirve para aliviar un mal estar, también, y yo creo que es la mas frecuente, por simple curiosidad.

8- Depende del contexto y la relación que la persona tenga con la sustancia.

9- Dependiendo de la importancia que le de el paciente a su consumo.

No creo.

10- Sí absolutamente, porque es una problemática que se va a dar en todos los contextos y en todas las clases sociales y que puede afectar a cualquier persona.

11- Me parece contradictorio que se legalice solo para lo medicinal, cuando hay personas que consumen de manera recreativa y esto no les produce ninguna consecuencia negativa en su vida cotidiana.

Sí hay una relación porque yo creo que las personas que de cierta manera consumen recreativamente también obtienen un efecto medicinal por ejemplo para bajar la ansiedad después de un día estresante.

12- 10

Entrevista 5

Edad: 22 años

Sexo: Femenino

Estado civil: soltera

Ciudad de origen: Paraná

Año de cursado: 5° año

1- En una planta que puede tener efectos positivos o negativos, dependiendo el uso que se le dé. Desde una perspectiva de salud conozco el aceite de cannabis y también se fuma.

2- Sé que es legal para el consumo medicinal pero tiene muchas trabas, fumas sé que es ilegal, es difícil hacer legal el cultivo.

3- En recitales y en la facultad pero no mucha información que nos sirva. También en mi familia utilizan el aceite para uso medicinal por ejemplo para hacer masajes.

4- Debate – legalidad – prejuicio – salud

5- Debate: es un debate social más que lo que se puede debatir en el ámbito político. Legalidad: las personas tienen poco conocimiento, es por ello que tampoco se lleva algo formal al estado, no hay estudios. Conozco los efectos saludables. Prejuicio: en nuestra sociedad esta práctica se asocia al fumador o delincuente, sin embargo alcanza todas las clases sociales y no solo tiene ese uso.

6- Sí creo que sí, porque lleva a que las personas que no conocen conozcan, no a todos les hace el mismo efecto, por ejemplo algunas se relajan otros podrían comerse un “mal viaje”.

7- Yo creo que sí, sobre todo con tanta ansiedad y estrés, se consume para obtener un efecto relajante.

8- No, creo que igualmente depende de la estructura de personalidad, los rasgos. Si el consumo es muy reiterado puede ser pero no creo que constituya un problema. No creo que por un porro se desate una esquizofrenia.

9- Depende, si tiene una adicción sí.

No yo creo que si hay dificultades es porque la relación terapéutica no estaría funcionando.

10- Creo que si porque no movemos en un contexto plagado de adicciones, también el profesional elige en que campo trabajar.

11- Yo creo que detrás de todo hay una empresa, cuyo beneficiados muchas veces son los narcotraficantes creo que se debería legalizar a partir de la información y el consumo controlado, la ilegalidad lo mantiene en una situación marginal donde los efectos son devastadores.

Creo que sí, no sé si hay estudios científicos de esto pero mucha gente que empezó a fumar recreativamente termino cayendo en cuenta que tiene un efecto ansiolítico.

12- 10

Entrevista 6

Edad: 27 años

Sexo: Masculino

Estado civil: Soltero

Ciudad de origen: Paraná

Año de cursado: 5° año

1- Es una planta la cual tiene diferentes usos, cada uno tiene su representación, algunos solo ven el lado negativo y dejan de lado la parte medicinal.

2- No estoy muy informado con el tema. Sí sé que hay países en donde es legal y también que hay una tendencia a legalizarla en casi todo el mundo.

3- Es un término ya cotidiano, en la tele, en las redes sociales yo diría que ya es un término usual en la sociedad.

4- Planta – adicción – medicina – debate

5- Planta: tengo cero conocimiento, te puedo decir que pienso en diferentes usos. Adicción: está la cuestión de la dependencia a la sustancia. Existen dos posibilidades, puede que la legalidad aumente el consumo como puede que no. Medicina: sirve para aliviar muchos dolores, creo que el uso medicinal es impresionante, es un gran aporte al tratamiento de muchas enfermedades sin duda. Debate: en el uso de esta planta hay dos caras de la moneda, por un lado el aporte para el tratamiento de distintas enfermedades por otro lado tenemos el consumo problemático.

6- Totalmente sí, porque existe un prejuicio propio del desconocimiento y muchas veces nos olvidamos del aporte que le hace a la salud.

7- Muchas veces es un escape. En los adolescentes está la cuestión de que si no consumo quedo afuera. Hoy en día es un hábito en muchas gente y no necesariamente se tiene que

tratar de un consumo problemático.

8- Me parece que puede incrementar la ansiedad pero no conozco bien el efecto. Puede como toda sustancia generar síndrome de abstinencia y esto va a repercutir.

9- Si el paciente lo trae a la terapia como una problemática que repercute en su vida sí.

Si hay un consumo excesivo sí.

10- Sí totalmente, porque el consumo de la marihuana es prácticamente ya común y es importante no actuar desde el desconocimiento.

11- Creo que está buenísimo que se aparta uso medicinal, el consumo recreativo puede terminar en consumo problemático.

No sabría que decirte, muy buena pregunta, creo que por lo general sí podría haber.

12- 10

Entrevista 7

Edad: 22 años

Sexo: Femenino

Estado civil: soltera

Ciudad de origen: Paraná

Año de cursado: 5° año

1- Es una sustancia psicoactiva de la cual tengo un conocimiento mínimo.

2- Actualmente en nuestro país es ilegal, en otros países es legal si bien es algo que está en debate.

3- ¡En todos! En mi casa, en la facultad, en eventos sociales es donde más se da el consumo. Te diría en cualquier lugar, cualquier contexto.

4- Ilegalidad - recreación – temor – desinhibición

5- Ilegalidad: porque claramente su consumo no esta permitido. Recreación: porque trasmite bien estar al sujeto. Temor: porque uno no sabe cómo va actuar bajo los efectos del consumo. Desinhibición: porque uno haría cosas bajo los efectos del consumo que de lo contrario no haría.

6- Sí, más que nada porque hoy en día es una sustancia que está muy naturalizada en cuanto a su consumo. Las personas deberían estar instruidas acerca del tema. En la secundaria deberían educar respecto del tema.

7- Para relajarse más, estar más distendido, también para desinhibirse en un evento social, sí hay motivos.

8- Depende, en parte puede que sí, en parte no. Ante una patología como la esquizofrenia sí.

9- Si, considero que sí.

Creo que ante una patología como la esquizofrenia sí.

10- Sí, porque en la sociedad actual el consumo es un tema importante en la vida de las personas. Se requiere por tanto especialización y conocimiento.

11- Del consumo medicinal si se ha investigado y comprobado que mejora la vida de la personas es bueno, por ejemplo en el caso de personas con epilepsia. En cuanto al consumo recreativo tengo mis dudas. No estoy de acuerdo ni en desacuerdo.

No hay relación entre ambos tipos de consumo.

12- 10

Entrevista 8

Edad: 26

Sexo: Femenino

Estado civil: soltera

Ciudad de origen: Formosa

Año de cursado: 5° año

- 1- Es una sustancia psicoactiva.
 - 2- En este momento creo que ya es legal el uso medicinal, el consumo recreativo todavía es ilegal.
 - 3- Tanto en contextos académicos, como en reuniones sociales y medios digitales.
 - 4- Social – desinhibición – risa – dependencia
 - 5- Social: lo veo más relacionado a lo social, el cigarrillo de marihuana es comparable con el mate. Desinhibición: también se utiliza para desinhibirse. Risa: como uno de los efectos que mayormente produce. Dependencia: dadas ciertas circunstancias puede producir dependencia.
 - 6- Sí porque creo que no hay mucho conocimiento, creo que ni las personas que consumen saben de sus efectos.
 - 7- Sí creo que sí, uno siempre se mueve por algo. Pueden ser diferentes motivos como diversión, lo social o por tristeza. También tiene que ver con la historia de cada persona.
 - 8- Depende si hay conciencia, podemos consumir y no generar dependencia ni tener un consumo problemático. Puede haber riesgo como no.
 - 9- Sí como cualquier tipo de consumo, mas si es problemático.
- Podría generar dificultades dependiendo como se consume. Si se esta tratando específicamente el consumo es otra cosa.
- 10- Sí porque es algo si se quiere común, es necesario el conocimiento para poder ayudar.
 - 11- Yo opino que si tiene que ser legal, es imposible negar el consum, lo único que se genera con la ilegalidad es que el consumo sea ilegal. Apunto a la política de reducción de daños, de lo contrario se estaría negando algo que igual se va a dar.

No le veo relación, solo que es la misma materia prima.

12- 10

Entrevista 9

Edad: 22 años

Sexo: Femenino

Estado civil: soltera

Ciudad de origen: Nogolla

Año de cursado: 5° año

- 1- Es una sustancia psicoactiva con efectos cannabinoides, estimulantes y depresores. Se puede consumir de varias maneras, fumándola o en comidas.
- 2- No estoy muy actualizada, se que ahora esta el reprocan que te permite tener plantas para el consumo personal.
- 3- A diario, con amigos, en familia, en redes, en la facultad, en la mayoría de los ámbitos.
- 4- Sustancia psicoactiva – porro – amigos – gula
- 5- Sustancia psicoactiva: es lo mas objetivo, en la materia de adicciones lo vimos. Porro: usualmente es la forma mas habitual de consumirla. Amigos: en mi experiencia es muy común en compañía de amigos y salidas. Gula: después de consumir te agarra “el bajón de comer algo”, por lo general algo dulce.
- 6- Creo que sí es importante, mas que nada por la probabilidad de llegar a un consumo problemático, es necesario distinguirlo de otras sustancias en este sentido. También creo que es importante para el uso medicinal.
- 7- En la adolescencia se fomenta por el grupo de pares pero este es un periodo para experimentar.

8- No, porque no apunta a esos fines, sino mas bien es un fin recreativo.

9- Si esto les trae problemas si, si el consumo no es problemático no.

Creo que no necesariamente va a generar dificultades en el tratamiento.

10- Sí porque el consumo es una práctica que atraviesa casi todos los ámbitos.

11- La legalidad de la marihuana medicinal para mi esta bien. Respecto del consumo recreativo no tengo una visión muy clara pero creo que la ilegalidad lleva a estigmatizar a las personas que consumen marihuana.

Probablemente si se relaciona, muchas personas usan gotas para dormir y también la utilizan de manera recreativa.

12- 8

Entrevista 10

Edad: 22 años

Sexo: Femenino

Estado civil: soltera

Ciudad de origen: Santa Fe

Año de cursado: 5° año

1- Es un tipo de sustancia psicoactiva que está muy popularizada socialmente, tiene efectos cannabinoides.

2- Su tenencia y consumo es legal, se puede cultivar en la propiedad privada.

3- ¡En todos! Con amigos se habla un monton, con la familia es tema de debate y en facultad también, en la cátedra de adicciones.

4- Prejuicio – droga – debate – salud

5- Prejuicio: lo relacionan mas que nada con la ilegalidad, se termina viendo como mas peligrosas que otras sustancias como el alcohol por ejemplo cuando en realidad no así. Droga: por los efectos psicoactivos. Jóvenes: por el prejuicio también se ve mal a los jóvenes pero entre ellos nos se ve tan patológico. Salud: por sus efectos terapéuticos, tengo familiares que la han utilizado para paliar enfermedades. Muchas veces se priva a las personas de esto por el hecho de que esta mal visto.

6- Sí, creo que es importante por una cuestión del uso que esta tan presente. La falta de información lleva a un uso irresponsable mas que nada en los mas chicos.

7- Sí motivos siempre hay, el grupo de jóvenes es por lo general es un motivo.

8- No, no creo que sea tan lineal. Sí creo que una persona con una patología grave como por ejemplo la esquizofrenia no debería consumir pero muchos lo usan de ansiolítico.

9- Creo que si el paciente lo trae a la sesión si, pero no creo que el hecho de consumir sea un problema en sí.

Cuando es excesivo quizá sí podría generar dificultades en el tratamiento.

10- Sí para mi si por el hecho de que son muchas las personas que se ven afectadas por ende podrían aparecer casos todas las áreas de trabajo.

11- En cuanto a la legalización de la marihuana medicinal estoy a favor, al asociarla con la “droga” se omiten los efectos positivos y también estoy a favor del uso recreativo si bien me da temor como la utilizarían personas de bajos recursos.

No creo necesariamente que tenga alguna relación.

12- 9

Entrevista 11

Edad: 22 años

Sexo: Femenino

Estado civil: soltera

Ciudad de origen: Concordia

Año de cursado: 5° año

- 1- Es una planta, cuya hoja se puede consumir o utilizar con diferentes fines.
 - 2- Tengo dudas respecto de su legalidad-ilegalidad.
 - 3- Entre amigos, en familia, en la facultad, en redes sociales, medios de comunicación, es un tema de moda hoy en día.
 - 4- Consumo – adicción – aceite – fumar
 - 5- Consumo: puede ser problemático o no, no siempre tiene efectos nocivos. Adicción: como cualquier droga puede generar dependencia si se reúnen ciertos factores. Hoy en día que tiene mas aceptación social es mas difícil reconocer una adicción a la marihuana. Aceite: es otra forma de utilizar la planta, por ejemplo para tratamientos para enfermedades terminales como analgésicos. Fumar: se hace de manera recreativa.
 - 6- Sí porque hoy en día es una droga bastante consumida. Es preciso saber para los abordajes en consultorio.
 - 7- Creo que sí, principalmente en adolescentes por la pertenencia a un grupo, salidas y demás.
 - 8- Creo que sí, por aspectos cognitivos como atención y memoria, también puede repercutir en lo social si se consume con frecuencia. Depende también si existe psicosis.
 - 9- Si, depende el caso si afecta o no.
- Si hablamos de un consumo problemático sí, si no es frecuente te diría que no.
- 10- Si porque esta problemática viene en aumento, entodos los ámbitos nos vamos a encontrar con personas que consuman por lo tanto el conocimiento es necesario para una buena intervención.
 - 11- Estoy a favor de la legalidad del consumo medicinal. En relación al consumo recreativo también estoy a favor porque me parece que cada persona debería poder elegir que hacer pero esto debería estar acompañado del conocimiento, saber para poder elegir. El

hecho de que sea ilegal estigmatiza al consumidor.

No lo había pensado, lo primero que se me ocurre es decirte que no, no se.

12- 10

Entrevista 12

Edad: 22 años

Sexo: Femenino

Estado civil: soltera

Ciudad de origen: Paraná

Año de cursado: 5° año

- 1- Es una planta, una droga que se puede fumar, utilizada frecuentemente por jóvenes.
- 2- No, sinceramente no.
- 3- En si siempre se habla del tema, mas que nada entre jóvenes, jodas y juntadas.
- 4- Planta – adicción – fumar – cultivo
- 5- Planta: la marihuana viene de una planta. Adicción: como cualquier droga puede generar adicción. Fumar: es una de las formas de consumirla. Cultivo: lo relaciono con la ilegalidad o legalidad del cultivo.
- 6- Sí porque creo que es un tema muy actual, se necesita conocer sus efectos, lo que hace en el organismo, es necesaria la información. Creo que también tiene que ver con el hecho de si se legaliza o no.
- 7- Creo que para las personas que están en el ambiente es mas fácil el acceso a la droga. Tiene que ver con el contexto.
- 8- No se mucho del tema pero creo que se podría volver una adicción.

9- No necesariamente va a generar dificultades pero depende si el consumo es regular, como cualquier otra droga que genere dependencia.

10- Sí obvio, porque el psicólogo debe conocer sus efectos, lo que produce, y no solo de la marihuana sino de todas las drogas.

11- No tengo una opinión muy fundada pero creo que también se debería legalizar el uso recreativo, tampoco creo que por que se legalice todo el mundo empiece a consumir. Estoy a favor de la legalidad para el uso medicinal.

Ahora no se me viene nada a la cabeza, te diría que no.

12- 9

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Acepto participar voluntariamente en la investigación

Estudio de las representaciones sociales acerca del consumo de marihuana en estudiantes de psicología de 5° año de la ciudad de Paraná, realizada por Liliana Bournissent, de la Universidad Católica Argentina, para acceder al título de Lic. En Psicología.

He sido informado que el objetivo de la investigación es: conocer cuáles son las representaciones sociales, en sus dimensiones actitud e información, de los y las estudiantes de la carrera de Psicología de 5° año de la ciudad de Paraná acerca del consumo de marihuana y su importancia en la formación académica universitaria.

Accedo a responder los cuestionarios que forman parte del estudio, actividad que requerirá aproximadamente 20 minutos de mi tiempo. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado/a y he entendido que puedo hacer preguntas sobre la investigación en cualquier momento y que puedo retirarme de la misma cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. Acepto que los resultados del estudio, sean publicados estando garantizado que la información a difundir sea anónima, por lo que mi identidad se mantendrá siempre en reserva.

FIRMA _____ ACLARACIÓN _____

FECHA _____

Estudiante

Email: